Mártes 27 de Julio de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,635

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 20	cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Mártes. Santos Pantaleon y Natalia. [illegible]

Efemérides

[illegible]—EJECUCION DE HIDALGO. [illegible] el 27 de Julio de [illegible]
[illegible]—REFUERZOS DE ESPAÑOLES. [illegible] 27 de Julio de 1813 [illegible]
[illegible]—MUERTE DEL MARISCAL TURENA.
[illegible]—BREVE DE SUPRESION DE LOS JESUITAS.
[illegible]—BATALLA DE TALAVERA.
[illegible]—EL DEGOLLADO JORGE «EL NEGRO».
[illegible]—MUERTE DE MONGE.
[illegible]—LA PLAZA DE MARAÑON SE ENTREGA AL BRA-[illegible]

EL SIGLO

Sueltos de Redaccion

Con motivo de haber sido elegido Rector de la Universidad el Dr. D. Alfredo Vazquez Acevedo se discute hoy la conducta política de este ciudadano, que fué nombrado Fiscal durante la Dictadura, y que sigue desempeñando la Fiscalía.

Aficionados nosotros á discutir cosas que personas, sentimos que la actitud que hemos tenido con nuestra propaganda nos impone el deber de formular concisa y categóricamente nuestras opiniones respecto de los que han ejercido cargos públicos en épocas dictatoriales.

Para nosotros lo que justifica y enaltece á los funcionarios públicos es el servicio que prestan á la patria, cumpliendo estrictamente los deberes de su cargo.

Por eso justificamos y enaltecemos á los hombres que como D. José Pedro Varela y don Emilio Castellanos organizaron con gran beneficio público los ramos de la administracion que les estaban encomendadas.

Respecto de los que fueron Ministros de Estado es diferente el caso. Sabido es que los Ministros son responsables colectivamente de los actos del Gobierno—No basta pues para justificar un Ministro que dirija honradamente los negocios de su Ministerio, si durante su administracion el Gobierno de que forma parte comete hechos injustificables.

En cuanto á los funcionarios del órden judicial su deber, su mision es cuidar de que se administre justicia.—Si sus esfuerzos son impotentes para conseguirlo, su deber es no hacerse cómplices de los atentados que se cometan, autorizándolos implícitamente con su presencia en la judicatura.—Esta doctrina la hemos sostenido cuando se ha puesto en tela de juicio el proceder de los miembros del Tribunal de Justicia.

La Nacion impugna la opinion emitida por nosotros de que se ha dado demasiada importancia al incidente promovido por la conversacion del Sr. Bossi con el Coronel Santos; y estima que consideremos como baladí el intento de echar abajo al Presidente de la República, y formar un Gobierno provisorio.

No hemos acertado á esplicar bien nuestro pensamiento, o no hemos tenido la fortuna de que el colega nos entienda.

Ese cambio seria en efecto un suceso gravísimo, y el promoverlo un verdadero atentado. Lo que hay es que parece que no ha existido el menor peligro de que se intentase llevarlo á cabo.

Todo ello no ha pasado de una escentricidad de un caballero particular, á quien le ocurrió hablar de eso como podia haberle ocurrido el proponer que se erigiese aquí un Imperio como el de Soulouque, ó una Monarquía como la de Pelio I.

Eso hemos creido y creemos aun que el asunto no tiene importancia.

El Bien Público tuvo la infeliz ocurrencia de defender el acuerdo de la Cámara de Representantes de trabajar solo tres dias por semana.

Como la iniciativa de este acuerdo partió del Dr. Soler, nosotros enumeramos las múltiples y variadas ocupaciones de este señor, con el objeto de demostrar que como se ha hecho cargo de tantas ocupaciones, ha tratado de cumplir á medias la que le incumbe como Representante.

El colega católico, tomando el rábano por las hojas, pretende que sin quererlo hemos hecho la mas cumplida apología del Dr. Soler.

No, colega.—Lo que hemos hecho es demostrar la verdad del adagio de que quien mucho abarca poco aprieta.

Lo que hemos hecho es demostrar que el doctor Soler se ha echado encima mas carga de la que puede llevar, y que por eso ha inducido á la Cámara de Representantes á dar un mal paso, declarándose en huelga la mitad de la semana.

Revista de la Prensa

Parece que el Dr. Vazquez Acevedo se equivocó al atribuir al Dr. Melian Lafinur el artículo que apareció contra él en *La Razon*.—El colega declara que los que han escrito sobre esto son el Dr. Dufort y el Dr. Muñoz.

Pero la ligera afirmacion del Dr. Vazquez Acevedo le ha valido una contundente réplica del Dr. Lafinur, quien discute largo y tendido sobre los antecedentes de su contendiente y sobre su conducta como Fiscal.

Por separado manifestamos nuestra opinion sobre el deber que tienen los que ejercen cargos judiciales.

Despues de describir la persona del doctor Vazquez Acevedo, discute *La Razon* la de don Alfredo de Herrera, que ha escrito una carta para defenderse de una alusion que aquella le dirigió.

El señor Herrera no ha ejercido ningun cargo público, y por consiguiente lo único de que puede acusársele es de haber modificado sus opiniones sobre ciertas materias.

Suponiendo que así sea, no vemos que este sea un cargo serio. — Rectificar una opinion errónea mas merece aplauso que censura.

La Nacion expone las razones que militan en favor de establecer en Buenos Aires la capital definitiva de la República Argentina federalizando la ciudad.

Extraña y lamenta *El Bien Público* que *La España, La France* y *L'Italia*, es decir los diarios que llevan los nombres de las naciones predilectas de la Iglesia, sean los que mas combaten el catolicismo.

¿De qué se maravilla el colega? ¿No es un hecho constante que las heregías han brotado y brotan del seno mismo de la Iglesia? ¿De dónde salió Lutero? ¿De dónde Lamenais? ¿De dónde el padre Jacinto Loyson?

Entra luego á discutir sobre el asunto de las congregaciones religiosas en Francia.

Despues defiende al Dr. Vazquez Acevedo de las acusaciones de *La Razon*.—Para demostrar que no es razon bastante para atacarle el haber desempeñado un cargo judicial durante la Dictadura, menciona el digno proceder de los Jueces Dr. Artagaveytia y Dr. Fein.

Tambien escribe un largo artículo ponderando las ventajas de la educacion clerical sobre la enseñanza laica.

*
* *

La Colonia Española dedica su editorial á conmemorar el aniversario del 25 de Julio de 1797, en cuya fecha fué heróicamente rechazada de Santa Cruz de Tenerife la poderosa escuadra que mandaba el almirante Nelson.

*
* *

La France escribe su revista política de la quincena.

Publica luego las notas que acompañaban á la carta del Colector General de Aduanas que insertó en su número anterior, y una carta que sobre el mismo asunto le ha dirigido el señor J. T.

De esos documentos resulta que la demora en despachar al buque *Justine B.* no fué tanta como habia dicho *La France*. Esta, sin empeñarse en sostener su anterior aserto, dice que aquel buque permaneció ocho dias en la rada.

La France reconoce la buena voluntad del señor Colector y de los empleados de aduana. Quisiera solo alguna modificacion en los reglamentos.

*
* *

L'Italia Nuova defiende á los emigrados políticos que vienen de Europa á estos países, á los cuales habia comparado caritativamente *El Bien Público* con las inmundicias que despues de una tempestad arroja el mar sobre la costa.

Analiza brevemente el proyecto de Banco del Sr. Gaston de Varagande.—El plan le parece grandioso, pero no se decide á dar opinion definitiva hasta estudiarlo detenidamente.

*
* *

L'Era Italiana publica un diálogo humorístico entre dos Reverendos clérigos sobre algunas menudencias de actualidad.

*
* *

A Patria da cuenta de un suceso que considera ofensivo para el pabellon del Brasil. Parece que en el puerto de Goya (provincia de Corrientes) el comandante de la cañonera de guerra *Paraná* arrancó á tres diputados correntinos de á bordo del vapor *Rio Apa* de la Compañía Brasilera. Dichos diputados habian tomado su pasaje hasta Corrientes.

A Patria cree que los representantes diplomáticos del Imperio deben exigir satisfaccion por este agravio y dice que es preciso enviar á la oficialidad de marina de la República Argentina, *traducido en argentino* el derecho internacional codificado por Bluntschli para que vean los artículos 317 y 791. Cita tambien en apoyo de su opinion el ensayo de codificacion del derecho internacional por A. Paroldo, publicado en Turin en 1851.

En otro artículo replica á las observaciones hechas por *La France* sobre las reclamaciones brasileras á que aludió en su discurso parlamentario el diputado doctor D. Fernando Osorio. Dice que no es un argumento valedero contra la legitimidad de aquellas reclamaciones el que sean de cantidades importantes; y que lo que hay que hacer es examinarlas para proceder despues á la liquidacion correspondiente.

*
* *

El *Diario del Comercio* anuncia que desde ayer queda encargado de la redaccion en jefe de aquel diario el Dr. D. José R. Mendoza.

*
* *

La Tribuna Popular haciéndose cargo de una indicacion del *Ferro-Carril* dice que es una idea peregrina la de que si resulta falsa la denuncia de que se hacen levas debe caer bajo la accion de la ley de imprenta. No comprende cómo puede considerarse como un atentado al Poder público una denuncia que está justificada con las entradas diarias que hay en la casa central de policía, de hombres que segun voz y fama son destinados á la remonta del ejército. No encuentra menos peregrina la disculpa de que los hombres traidos de los Departamentos son antiguos desertores contratados y destinados que vagaban al amparo del olvido en que estaba su delito de desercion. Le parece inverosímil que dada la disciplina del ejército este tuviese desertores por docenas y que por olvido se les dejase vagar. Mas aceptable juzga que esos hombres sean *destinados* como dice *El Ferro-Carril*, pues en un diario de campaña se da la noticia de que de algunas casas de tolerancia se sacó á varios individuos que embarcados en seguida en el ferro-carril fueron consignados á uno de los batallones de línea de esta capital. *La Tribuna* pregunta qué Tribunal juzgó á esos individuos y qué ley autoriza para convertir á los vagos en soldados.

Transcribe un artículo referente á este asunto publicado por *El Constitucional* de San José y manifiesta que no puede admitir sus teorías porque patrocina un verdadero atentado á la Constitucion, pero que lo publica porque confirma la denuncia hecha por la prensa independiente.

*
* *

Sancionada ya por la Asamblea General la ley por la que se alteran los derechos de Aduana, dice *El Telégrafo Marítimo* que el criterio que ha presidido á las aclaraciones hechas en dicha ley es todo lo estrecho que podia ser, puesto que se ha declarado que la escepcion favorable establecida en el artículo 9.° solo tiene aplicacion á los buques que lleguen en todo el mes de Agosto próximo. El colega hace algunas observaciones sobre los inconvenientes que en su sentir ofrece esta disposicion.

Escribe algunos párrafos sobre diferentes asuntos y entre ellos trascribe algunos retazos de una interesante tesis presentada por D. Eusebio Conlazo para optar al grado de doctor en jurisprudencia.

*
* *

El Ferro-Carril anuncia que el Sr. Morice regresó de su viaje al Salto, que ha quedado muy satisfecho de la inspeccion de la via férrea que cruza del Salto hasta Yacuy y que muy pronto llegará hasta Santa Rosa. Dice tambien que en esta semana quedará sancionado por la Asamblea General el proyecto referente á este asunto: que el Sr. Morice saldrá inmediatamente para Inglaterra, de donde debe regresar en Noviembre y que en Agosto del año próximo podrá quedar terminada la via.

Otro artículo escribe haciendo gravísimos cargos á los miembros del Tribunal Superior de Justicia y afirmando que mientras estos señores continúen en sus puestos corre grave peligro la libertad de la prensa. Llama la atencion sobre el escrito presentado por el Tribunal pidiendo penas para el Dr. D. Ambrosio Velazco y para D. F. Migues de Soto y estraña que el Tribunal se oponga á que la causa de este último se vea en sala plena.

Dice despues que pasan ya de dos mil las firmas recolectadas por el partido blanco ó nacionalista; y que entre ellas hay mas de una docena de firmas de coroneles, alguna de un General y muchas de comandantes, capitanes, etc.: que se espera esta semana al Sr. D. Agustin de Vedia, quien se encargará de la direccion del partido nacionalista en la prensa, poniéndose al frente de *La Democracia*: que la comision directiva, ademas de los señores Caravia, Arrascaeta, Illa y Viamont y otros ya elegidos ha sido aumentada con los señores Lecocq, Bermudez y D. Julio Pereira: que el Sr. Vedia será el encargado de redactar un manifiesto; y que el señor D. Antonio Diaz residente en Buenos Aires ha sido comisionado por el comité central para aunar las opiniones de los nacionalistas residentes en aquella ciudad.

*
* *

La España trascribe el breve artículo escrito por el Sr. Bossi al embarcarse para Buenos Aires y hace amargas reflexiones sobre el motivo alegado por el Sr. Bossi para su viaje, que consiste en haberle dicho el Presidente que no respondia de su vida.

Luego escribe otro artículo dedicado á *El Bien Público*, quien se ha lamentado de que los diarios que llevan el nombre de las tres naciones predilectas de la Iglesia, es decir, *La España, La France* y *L'Italia*, sean los enemigos mas empecinados de la misma Iglesia. *La España* pretende y casi casi lo prueba que esa amorosa predileccion ha costado muy cara á aquellos pueblos.

El prospecto del Banco Crédito Real

No podemos asignar otro calificativo que el de *prospecto* al escrito que se ha tenido la deferencia de someter por su autor á la crítica de la prensa.

Reconocemos que se lleva, ó al menos se enuncia por propósitos cosas tan anheladas que su promesa propicia las voluntades.

1.° Levantar el valor depreciado de la propiedad urbana.

2.° Ausiliar al comercio, la agronomía, la agricultura.

3.° Ofrecer al Gobierno la regularizacion de su marcha á favor de empréstitos á módicas condiciones.

4.° Unificar la deuda pública en igual sentido.

5.° Sacar á los que dependen del presupuesto de las garras de los agiotistas, y no limitarse á ofrecerles el pan de cada dia, sino los medios de constituirse en propietarios.

6.° Hacer el catastro, tan indispensable para la constitucion de un órden económico, como dispendioso y cercado de dificultades, á costa y riesgo del proponente.

Estas y otras ventajas, que tal vez no descubrimos en el prospecto, hacen del pensamiento algo como una panacea financiera.

Nuestros cortos alcances en la ciencia de la Economía política, nos hacen incompetentes para apreciar los desconocidos medios que han de emplearse para que se llegue á realizar tanta maravilla y nuestra corta esperiencia tampoco nos habilita para esperar sus resultados.

Necesario seria que se nos suministrase el conocimiento de los Estatutos del Banco cuyo prospecto se nos ofrece para emitir un juicio, tan de poco valor como pudiera ser el nuestro.

De un prospecto á un Estatuto hay cien leguas de distancia. Tanto como de la idea á la realidad.

Imposible nos es descubrir en el prospecto si las cláusulas del Estatuto se armonizarán.

Si para obtenerlo seria necesario transgredir los límites que la Ley bancaria vigente tiene asignados al uso del derecho de instalar bancos.

Si las reformas que se solicitaren en la ley vigente encuentran apoyo en una conveniencia real y moral.

Si la propuesta trae aparejada una responsabilidad que incline el ánimo del legislador á prestarle atencion.

La prensa no puede tomar en consideracion sino aquello que á la publicidad se confia—y de lo que ella conoce nada fluye que la autorice á pronunciarse francamente.

De ahí sin duda proviene el silencio de varios de sus órganos— aun del *Diario del Comercio*, que anunció un dia estar en posesion del asunto, en otro dió á luz el prospecto, ofreciendo emitir opinion, y dejó de hacerlo en el número siguiente, como lo prometiera.

Y como procede la prensa, no debe dudarlo el Sr. Verragaude —ha de proceder el P. E.— No ha de elevar su proyecto al Cuerpo Legislativo con un embrionario conocimiento—y si en ese error incurriese, el C. L. no resolveria sin mas determinados y espresos compromisos—sin aclaraciones; sin responsabilidades concretas de persona ó personas capaces de llevar á cabo do prometido en el proyecto, y sin dejar de hacer eliminaciones de propósitos asaz contrarios, no solo á la ley vigente, sino á la ley del buen sentido, que la ciencia económica ha sancionado.

En las condiciones y formas en que el asunto ha venido á someterse, á nuestro criterio nada mas podemos agregar.

Z.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

28 de Junio de 1880.

Ni los esfuerzos del Gobierno, ni la influencia del Sr. Gambetta, ni la presentacion el sábado en la cámara de diputados del proyecto de ley de amnistía plena, pudieron evitar que el ciudadano Trinquet, comunalista, derrotase por inmensa mayoría á su adversario en la eleccion de consejero municipal por el distrito del Pére-Lachaise Belleville. El Sr. Gambetta, descendiendo del olimpo del Palacio Borbon, llegó la víspera de la eleccion á Belleville, donde pronunció un discurso recomendando la necesidad de acatar la ley, lo cual equivalia decir que no se debia votar por el ciudadano Trinquet, que se hallaba escluido de la ley. Su palabra se perdió en el vacío, y los socialistas del barrio de Belleville le dieron una severa leccion con el triunfo de sus sufragios. Uno de ellos, en una reunion celebrada la ante víspera de la eleccion, declaró que la victoria de Trinquet, era la losa que aplastaba al pontífice del oportunismo. Este vaticinio fué acogido con una estrepitosa salva de aplausos. Usó de la palabra otro elector, y abordando la cuestion hizo constar que era necesaria la afirmacion de las reivindicaciones socialistas.

—El triunfo de Trinquet, dijo, representa la bandera de la revolucion socialista implantada en el monte Aventino de la Francia revolucionaria.

Simbolizando la eleccion de Trinquet ideas tan simpáticas, es natural que fuera coronada de éxito tan lisonjero.

Es de lamentar que el Sr. Gambetta, el prohombre del oportunismo, como le llaman los electores de Belleville, habiendo obtenido del gobierno la ventaja que este tomase la iniciativa en la presencion del proyecto de amnistía plena, no consiguiese arrastrar á los socialistas del Pére-Lachaise por el camino de la legalidad. A juzgar por lo que se vé, no todo es de color de rosa lo que se distingue en el campo del oportunismo. El golpe asestado contra el presidente de la cámara de diputados, es de los que abren una herida, si no incurable, de difícil curacion.

En el Congreso fué el Sr. Gambetta mas feliz. La elocuencia de su palabra consiguió que el proyecto en discusion fuese aprobado por una mayoría que no se esperaba. El proyecto está concebido así:

«Artículo único. Es concedida amnistía á todos los condenados por crímenes y delitos que tengan relacion con las insurrecciones de 1870 y 1871 así como á todos los sentenciados por crímenes y delitos políticos, ó por crímenes y delitos de imprenta cometidos hasta la fecha de 19 de Junio de 1880.»

El corresponsal parisien del *Globo* de Madrid, órgano del Sr. Castelar, en su calidad de oportunista, trasmitió por telégrama á este diario un estenso extracto del discurso proferido por el Sr. Gambetta. Es este corresponsal quien tiene la palabra:

«En el momento de ser presentado á discusion en el Congreso el proyecto de ley de amnistía plena, Gambetta pronunció un discurso tan elocuente como patriótico, y sobre todo enérgico contra todos los que interpretan falsamente la resolucion del gobierno de acto de humillacion y debilidad de la República ante la intrasigencia roja y los comunistas.

Si al gobierno, dijo, cabe la honra de presentar al parlamento ese proyecto, que deja desarmados á los enemigos de la República, cábeme á mí la satisfaccion de haber influido no poco en el ánimo de los ministros y de los centros conservadores de ambas cámaras á solventar diferencias, calmar disgustos, olvidar agravios y dejar á un lado las pasiones políticas que serian el escollo donde pudiera estrellarse una obra patriótica y fecunda en bienes morales y materiales.

Los que todavía viven con la esperanza de locas y criminales aventuras anárquicas, añade el orador, entre atronadores y entusiastas vítores que la pierdan para siempre porque los conservadores republicanos no votarian la amnistía, sino estuviesen plenamente convencido de la seguridad y de la fuerza de la república, y sino tuviesen la conviccion de que con su apoyo incondicional, meditado y patriótico, y con su representacion en los intereses fundamentales del órden social y político nada tienen que temer, ni la nacion, ni la libertad, ni la república, ni el ejército, ni el pueblo.

La amnistía tiene por otra parte su razon de ser y su conveniencia política con la union y concordia entre todas las fracciones republicanas y nunca como ahora fué mas oportuna su promulgacion. (En este punto el orador alude con magníficos rasgos á las elecciones de Lyon, á la fiesta nacional del 14 de Julio, y la opinion general del país, al deseo casi unánime de la prensa departamental y de Paris, de ver promulgada la amnistía y muy especialmente las próximas elecciones generales, en las cuales, dijo, habrá necesidad de quitar todo pretesto de oposicion al elemento perturbador de la intransigencia).

El Sr. Gambetta que se conmueve visiblemente con el entusiasmo que su diccion produce en la cámara, concluye repitiendo, que es indispensable la union de los republicanos honrados y amantes del órden, para combatir á la demagogia y la reaccion, aquella encarnada en el comunismo y ésta en el clericalismo. (Profunda sensacion. Protesta de algunos diputados, cuya voz apenas se percibe en medio de una nutrida salva de aplausos y vítores á la república, á la libertad, á Grévy, al Gobierno y á Gambetta).

La cámara desechó apenas fué presentada, una enmienda suscrita por un miembro del centro izquierdo para que no fueran comprendidos en la amnistía los autores de delitos comunes, y en seguida aprobó el proyecto por 331 votos contra 140.»

En el Senado, es casi cierto que el proyecto de amnistía será tambien aprobado.

El corresponsal del *Globo* da ademas estas noticias:

«Dictáronse nuevas órdenes confidenciales á los prefectos para en el caso de que precisen de la gendarmería de sus respectivos departamentos, el dia en que tengan que hacer cumplir el decreto de expulsion de los jesuitas, y en lo que concierne á las congregaciones religiosas no autorizadas.

La escesiva confianza de los oportunistas no hizo triunfar á su candidato, dando la victoria á Trinquet en Belleville.»

En este punto no demuestra el corresponsal del *Globo* estar bien informado.

Lo que motivó la victoria del ciudadano Trinquet, no fué la escesiva confianza de los oportunistas, los cuales emplearon cuantos medios estuvieron á su alcance para ganar la eleccion, pero la avidez de los electores de Belleville en dar un desengaño al Sr. Gambetta, quien á pesar de su habilidad manifestar á un tiempo ideas relativamente conservadoras y estar en buena armonía con sus antiguos electores, de los que son socialistas de accion una gran parte.

Esta es la pura verdad..

Puesto que estoy hablando de Francia, no puedo dejar de referir á ustedes lo que el *Gaulois* cuenta en la insercion de un estenso telégrama del Cabo de Buena Esperanza, diciendo que la emperatriz Eugénia habia llegado al sitio donde murió su hijo el príncipe Luis Napoleon.

Hé aquí los detalles mas interesantes de su triste peregrinacion:

«En la mañana del dia 1.° de Junio, aniversario de la muerte del príncipe imperial, salió la emperatriz de Itelezi y al llegar á un recodo del camino, en que hiciera alto la ambulancia que habia recogido el cadáver de su malogrado hijo, apeóse del carruaje recorriendo á pié la distancia de una milla que faltaba para alcanzar el Donga (barranco) donde fuera hallado el cadáver del príncipe. El camino era accidentado y pedregoso; no obstante las observaciones que le hicieron, la emperatriz persistió en proseguir á pié.

Allá en lontananza se destacaba el fúnebre monumento recientemente erigido á la memoria del príncipe.

Concentrada en sus recuerdos y en recogida meditacion, la emperatriz nada veia de lo que se ofrecia á su perspectiva hasta llegar al Donga.

Entonces, en actitud suplicante tendió sus brazos al cielo en señal de plegaria, mientras que gruesas lágrimas inundaban su abatido semblante: ni una palabra brotaba de sus labios, ni el menor grito exhalaba aquel oprimido pecho. Dolorídos sollozos embargaban aquel espíritu agitado por la violencia de un recuerdo triste y cariñoso. Despues de una lijera pausa se inclinó lijeramente prosternándose de hinojos.

El marqués de Bassano se arrodilló igualmente al pié del monumento: los demas de la comitiva alejáronse con respetuoso silencio dejando á la desventurada madre en la espansion de su dolor y sus lágrimas.

Un sacerdote misionero francés, rezaba las oraciones de difuntos, mientras Lomas camarero del príncipe, iba historiando al séquito de la emperatriz, la catástrofe del año pasado.

La infortunada madre del príncipe, permaneció en aquel solitario valle de Ityotzi los dias 1 y 2 de Junio, albergándose en tiendas de campaña; el dia 3, se levantó el campamento, llegando el 4 á visitar el antiguo fuerte Napoleon, donde el príncipe esgrimió sus armas por vez primera; dirigiéndose luego á Ronkes-Drift.

El 5 fué la emperatriz á visitar el campo de batalla de Isandula donde la hecatombe de tanto ser querido llevara el luto al corazon de las damas inglesas que la acompañaban.

La emperatriz cuenta hacer escala de retorno en Maritzburgo, y Durban, entrando en esta última para embarcarse en el *Trojan* con destino á la ciudad de Cabo.

Llegará segun se infiere el 25 de Julio á Southampton (Inglaterra) tocando en los puertos de Santa Elena y Madera.

Tendiendo la vista hácia Italia, tropezamos en Milan con la sentencia del general carlista Bohet, cuyo proceso tanto dió que hablar á la prensa europea. El procurador general del tribunal de apelacion de Milan, en su informe en la causa referente á la desaparicion del Toison de Oro de D. Cárlos de Borbon, declina toda la responsabilidad sobre Bohet. Por la lectura de la acusacion fiscal, que es muy extensa, se conoce perfectamente que el exsecretario y ex-confidente de D. Cárlos se colocó en una situacion muy crítica. Todos los hechos están uniformes en designarlo como autor de la sustraccion.

Entre los documentos anexos á la acusacion fiscal, los hay de carácter fulminante.

La esposa de Bohet fué encargada de enagenar algunos de los brillantes del Toison. Informado de ello D. Cárlos por la policía, disponíase llevar á Bohet y su consorte á los tribunales. A fin de parar el golpe, Bohet apeló primero á la amenaza, diciendo que iba á dar una leccion á los miserables que de él dudaban y que su defensa seria terrible. Viendo que esto no producia efecto, recurrió á los ruegos y súplicas. Así telegrafiaba el 11 de Marzo á un tal Retamero, encargado por D. Cárlos de recobrar de los cónyuges Bohet los brillantes del Toison: «Vaya inmediatamente á Paris. Hable á solas con el rey y con la reina, para que detengan y suspendan toda persecucion contra mi mujer. Todo se arreglará bien entre nosotros. Recuerde al rey mis modestos servicios. Háblele al alma. Actividad y absoluta reserva.»

La restitucion de los primeros brillantes en número de 347, dice la acusacion fiscal, verificóse por mediacion de Retamero sin que Bohet, para su resguardo reclamara recibo alguno de D. Cárlos, cosa que no habiera dejado de hacerse como él alega, si el robo hubiese sido simulado por el pretendiente al trono de España.

Idéntica fué la actitud de Bohet para con doña Margarita esposa del pretendiente. Esta señora hízole saber por Retamero que le faltaban varios brillantes entre los cuales dos de gran valor, cuya restitucion exigia. Bohet contestó en telegrama á Retamero: «Procure evitar el escándalo, si me obligan no podré evitarlo. Y al dia siguiente dirigia otro telegrama al mismo: «Avíseme la solucion por telégrafo, debe comprender mi ansiedad por noticias.»

Retamero respondió el mismo dia por telégrafo: «La única solucion posible es escribir una carta pidiendo perdon y devolver los gordos (los diamantes de mas valor). Nada de amenazas, sus magestades estan dispuestas á todo, pero es necesario que Vd. haga lo que sabe. Hágalo. No hay otro remedio.»

En ese mismo dia Bohet replicaba con otro telégrama:

«Muchas gracias, acepto. Él lunes recibirá carta mia, y los objetos pedidos por un telégrama de hoy (los brillantes).»

Bohet al verse perdido, promete hacer revelaciones curiosas acerca de la vida irregular de don Cárlos. Tendré á ustedes al corriente de lo que ocurra. Se utiliza mucho en ver como los héroes del absolutismo sacan sus trapitos al sol.

La curia romana acaba de doblegar su altivez ante la actitud decidida y enérgica del gobierno de Bélgica.

El partido liberal belga habia resuelto siendo oposicion, suprimir la legacion cerca del Vaticano, así que llegase al poder. Una vez en él entendió que la conservacion provisional de la legacion pudiera influir para que el Papa ejerciera accion moderadora en el episcopado belga, que estaba irritado con la ley sobre instruccion primaria, no vacilando en amenazar con el anatema á todos los ciudadanos que acatasen la nueva ley.

No habiendo producido efecto las buenas razones dadas sobre ello por la corte de Roma, y habiendo incurrido en manifiesta contradiccion mas tarde en una pastoral de Leon XIII, el gobierno belga habria resuelto suprimir inmediatamente su legacion cerca de la Santa Sede. En presencia de esta resolucion, el Vaticano ordenó al episcopado belga que acatase la ley de instruccion primaria y que desistiese de su primitivo intento de no tomar parte en los festejos que van á celebrarse por el quincuajésimo aniversario de la independencia nacional. El episcopado sometióse en seguida á las órdenes emanadas de Roma, empezando por disolver innumerables escuelas católicas de su fundacion, declarando que tomaria en la fiesta nacional la parte que le compete. Deliberaciones que fueron tomadas en una reunion de todos los prelados belgas, verificada el dia 8 en Malines, á las que al parecer influyó bastante el resultado de las últimas elecciones que fué desfavorable al partido clerical.

Correspondiendo á ese acto de sumision, el gobierno conservará la legacion junto del Vaticano, dentro sin embargo, de su propósito en suprimirla si por cualquier acto la Santa Sede y el episcopado belga se declarasen hostiles á las leyes del reino.

Este acto prueba simplemente que para vencer al Vaticano, nada hay como la energía. No hay acerca de ello duda alguna. Innumerables ejemplos lo corroboran.

El incidente promovido en la cámara de los comunes de Inglaterra por haberse negado el diputado Bradlaugh á prestar el juramento de costumbre al tomar asiento por ser ateo, causó honda sensacion en Lóndres.

En la sesion que tuvo lugar el lunes, el diputado Labouchere presentó y explanó una mocion en la que proponia que Mr. Bradlaugh fuese admitido á sentarse en los escaños de la cámara bajo una simple afirmacion suya, en vez del juramento que se presta habitualmente.

En contra de ella presenta el diputado Hardinge Giffard otra mocion proponiendo que Bradlaugh no fuese admitido á prestar juramento ni admitido en el seno de la cámara por una simple afirmacion de su parte.

Los conservadores apoyaban la mocion de Giffard, mientras los liberales sostenian la de Labouchere. Bright invocando los fueros de la justicia y de la libertad de conciencia hizo una vigorosa alocucion en favor de la mocion Labouchere.

Hasta aquí las noticias recibidas por el correo. El telégrafo anunció, empero, que en la sesion del martes la cual duró hasta altas horas de la noche, continuó el debate, pronunciando el primer ministro Gladstone, un discurso, sosteniendo la conveniencia de la cámara en omitir completamente todo debate que pueda ser causa de controversia religiosa.

El ex-ministro de Hacienda, Sir Stafford Northcote, en un enérgico discurso censuró la conducta del gobierno en el incidente en cuestion.

Puesta á votacion la mocion de Giffard proponiendo que Bradlaugh no fuese admitido á prestar juramento ni á tomar asiento en la Cámara, fué aprobada por 275 votos contra 230, habiendo votado en contra Gladstone, ministro de la India, marques de Hartington, director general de correos Fawcett, subsecretario de negocios extranjeros Dilke y otros miembros importantes del partido ministerial.

Quedó pues derrotado el gobierno por una mayoría de 45 votos, habiendo triunfado los conservadores que apoyaban la mocion Giffard.

En su consecuencia la Cámara resolvió que Bradlaugh fuese espulsado, y como quiera que este opusiera una resistencia pasiva, la Cámara determinó que fuese reducido á prision y así se hizo.

A ser ciertos los hechos que en esta forma se indican, es indudable que revisten cierta gravedad.

Un telégrama fechado el 25 dice:

«Cámara de los Comunes: gran concurrencia en las galerías, espérase una nueva tentativa del Sr. Bradlaugh que se sentó en un banco bajo la tribuna de los lores, sitio considerado fuera de salon. El Sr. Labouchere anunció que el martes propondrá la anulacion de la resolucion concerniente al Sr. Bradlaugh.

El Sr. Gladstone dijo, que el consejo de ministros estudiará la cuestion y las medidas que sean conducentes para que los derechos del Sr. Bradlaugh sean examinados de nuevo. La discusion sobre este asunto tendrá lugar el martes. (Aplausos de los liberales.)»

Esta cuestion puede acarrear grandes obstáculos al gobierno.

Ya habrán Vds. sabido que falleció hace dias el Sr. Fernandez de los Rios. Un diario español se consagra á la memoria del que pasó á mejor vida, en esto sentido:

«Cuando los elementos democráticos de nuestro pais á su regreso cuenten sus fuerzas, ¡cuántos vacíos hallarán en sus filas! Cuantos amigos afectuosos, cuántos correligionarios entusiastas y resueltos dejarán de acudirá su puesto de honor y de gloria! La muerte fué diezmando las filas de aquellos que en dias memorables desde 1854 á 1868 eran los primeros en defender la libertad, en consagrarse enteramente á la propaganda de sus generosas inspiraciones.

Fernandez de los Rios es uno mas de los compañeros que la parca nos arrebató. Falleció el 17 del corriente por la noche, en Paris, donde vivia emigrado desde 1875. Era uno de los hombres mas ilustrados y populares del partido liberal, y tambien uno de sus mas distinguidos escritores.

De muy jóven, consagró su talento y su pluma á la prensa periodística, revelando desde los primeros albores de su activa y laboriosa existencia la inextinguible sed de progreso. La educacion política de nuestra patria debe á Fernandez de los Rios muchos de sus mas notables adelantos.

Fué el ilustre escritor quien introdujo entre nosotros el periodismo moderno. *Las Novedades* y *La Ilustracion* fueron sus dos obras mas brillantes, las dos creaciones que ilustran su nombre.

Las Novedades, diario político, literario, científico, moral, instructivo, apareció en Madrid realizando una verdadera evolucion. Fundando ese periódico Fernandez de los Rios, trajo á nuestro suelo los progresos que el periodismo habia realizado en Europa. Este fué el secreto de su éxito. Pero la obra carecia de su complemento. Necesitábase de un órgano literario y de bellas artes, ilustrado y culto que levantase nuestro nombre en el mundo civilizado á la altura á que teniamos derecho y fundó *La Ilustracion*.

La fundacion de ambas publicaciones que bajo su atinada é inteligente direccion alcanzaron grandes resultados editoriales, constituye la mas bella página de su historia.

Afiliado constantemente al partido progresista contribuyó eficazmente á la revolucion de 1854. Su casa fué el asilo donde se cobijó el general O'Donell, el general perseguido y fugitivo; la redaccion de *Las Novedades* era uno de los mas importantes centros revolucionarios.

Despues del triunfo de la revolucion, Fernandez de los Rios fué electo diputado constituyente. Siempre al lado de los leales defensores de la libertad. El golpe de estado de 1856 le cogió entre los vencidos. Fernandez de los Rios siguió la suerte de sus amigos, y antes de 1858 coadyuvó con entusiasmo y decision en el triunfo del ideal democrático.

Victorioso en Setiembre Fernandez de los Rios fué enviado á Portugal de Ministro Plenipotenciario de España. Permaneció en ese cargo prestando valiosos servicios á la patria que algun dia la historia recompensará, hasta 1873. De esta fecha en adelante Fernandez de los Rios vivió en España sin tomar parte muy activa en nuestras luchas políticas, y consagrándose siempre con el ardor que habia demostrado en sus primeros tiempos á los trabajos literarios.

En 1875 fué de los electos; tuvo que emigrar. Escogió el vecino reino al cual le ligaban gratos recuerdos de mejores tiempos; empero, el gobierno portugués no toleró allí su residencia, y tuvo que salir para Paris donde vivió hasta el dia que espiró, rodeado de leales amigos con quienes compartia las amarguras de la proscripcion.

Era Fernandez de los Rios principalmente un periodista ilustrado; inteligente, infatigable; un patriota sincero y ardiente defensor del ideal democrático.

La generacion contemporánea que conoce sus esfuerzos y estima sus sacrificios, consagrará á la memoria de nuestro ilustre amigo un testimonio de dolor y de simpatía. A mas del estraordinario número de notables trabajos periodísticos, deja Fernandez de los Rios cuatro obras importantes que la crítica aplaudió y la opinion premió: Un ensayo crítico sobre la Exposicion universal de Paris en 1878; Un Estado histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX; Un tomo de memorias histórico-diplomáticas, que lleva por epígrafe «Mi mision en Portugal» y una concisa é interesante Guia de Madrid.

Yo tuve el gusto de conocer al Sr. Fernandez de los Rios aquí en Lisboa. Era un hombre ilustrado y afable y sinceramente demócrata.

Para nosotros los portugueses, no tenia mas defecto que el ser ibérico. Mas no por eso dejó de granjearse el aprecio de verdaderos amigos que sienten y deploran su muerte.

Julio de Villena.

REMITIDOS

Santa Ernestina (en Cuñapirú) le 17 Juillet 1880.

Monsieur A. Biraben.

Montévideo.

Monsieur:

Je viens de parcourir votre long réquisitoire contre le Conseil d'Administration de la «Compagnie Française des Mines d'or de l'Uruguay» et pour faire suite á la lettre de mon collégue M. Charlier qui, parti trop tot de Montevideo, n'a pu répondre à la derniére partie de votre publication, je crois de mon devoir de vous signaler un petit fait, que vous avez complétement passé sous silence, quoiqu'il prouve une fois de plus combien le Conseil était mal disposé à votre égard.

Lorsque celui-ci nous nomma, «ses agents d'affaires,» il nous pria de vérifier dès notre arrivée l'exactitude de l'inventaire dressé par M. L'Olivier, des minerais que vous aviez vendus à notre Compagnie.

Cette mesure, offensante pour vous, n'était-elle pas une preuve évidente des intentions hostiles du Conseil?

Nous avions, M. Charlier et moi, la copie imprimée du dit Inventaire dont je me permets de vous transcrire la teneur:

«Le compte de vente des minerais a été arrêté
«ainsi qu'il suit, après l'inventaire dressé par l'In-
«génieur L'Olivier:

«3,140 tonnes contenant 85 kilos «085 grammes d'or à 3,400 frs. «le kilo		fcs. 289,289.00
à déduire:		
«Frais de traite- «ment prélevés «par la Com- «pagnie de fr. 45 «par tonne	fcs 141,300.00	
«Frais divers pré- «levés par la «Compagnie.	« 49,757.70	fcs. 191,057,70
«Valeur nette à payer à MM. Bi- «raben fréres		fcs. 98,231.30

Dès notre arrivée aux mines nous nous empressames de chercher les 3140 Tonnes de minerais.

Ça tient de la place, monsieur, 3140 Tonnes de quartz et cependant nous n'arrivions pas à les trouver.

Mais aussi, direz-vons, des agents d'affaires!

En désespoir de cause nous priâmes M. L'Olivier de nous aider à les chercher, pour ensuite faire mesurer à nouveau le dit minerai pour lequel vous aviez touché la bagatelle de 98,231 francs 30 centimes en beaux écus sonnants.

M. L'Olivier délégua à cet effet deux ingénieurs de la Compagnie, Mr. Barbier, qui était son ami, et Mr. Amavet, chef du service des mines.

Nous avions eu soin, M. Charlier et moi, de prévenir ces messieurs que nous désirions qu'ils fussent très-larges dans leur appréciation afin que M. L'Olivier, et vous par conséquent, ne puissiez élever aucune réclamation. Il montra lui-même à ces Messieurs ce qu'il avait compté comme minerais et les deux ingénieurs désignés procédèrent a leur expertise avec le plus grand soin. Voici les résultats d'aprés leur procés verbal:

«Total des minerais faisant partie de l'inventai-«re *383 Tonnes* 879 kilos.» Vous avez bien lu *Trois cent quatre vingt trois Tonnes au lieu de Trois mil cent quarante.*

Ledit procés-verbal est signé: Barbier Amavet et *L'Olivier.*

Car il l'a signé! Et je vous assure que ce n'etait pas là une signature de complaisance. M. L'Olivier eut soin de nous informer qu'il s'était trompé. Ce que nous trouvámes in contestable. Nous eûmes du reste avec lui à ce sujet une courte conversation à la suite de laquelle il n'hésita pas à nous donner sa démission; nous n'hésitâmes pas non plus à l'accepter.

Inutile d'ajouter, monsieur, que nous avons immediatement envoyé cette piéce au Conseil, et comme en France les petites erreurs du genre cidessus, quand elles sont portées devant les tribunaux, sont sûres de jouir d'une certaine publicité, vous pourrez en continuant à lire réguliérement «Le Droit», y trouver prochainement une nouvelle confirmation des mauvaises dispositions du Conseil qui est bien capable *d'exercer encore contre vous de nouvelles tracasseries.*

Veuillez agréer, monsieur, l'assurance de mes sentiments les plus distingués.

Foucrt,

Ingénieur Inspecteur Délégué du Conseil d'administration. N.°2140

Señor Editor de *El Siglo.*

El artículo ó carta de Melian Lafinur que contiene *La Razon* de ayer, es un libelo que no debo descender á contestar.

Pero no puedo dejar sin rectificacion un embusto grosero que en esa carta se consigna.

Dice Melian que una vez que estuvo en mi estudio habiendo él querido hablar del Ministro Montero yo le rogué que no lo hiciera, porque en la pieza inmediata habia un escribiente puesto por Montero para espiarme.

Cualquiera que me conozca un poco, no mas comprenderá que esta historia envuelve una falsedad indigna.

Yo no recuerdo la conversacion á que Melian hace referencia; pero, la única suposicion razonable que puedo hacer á su respecto, es que Melian me hablara, no de Montero el Ministro, sino de Montero el Fiscal de Gobierno y Hacienda, y que yo entonces por delicadeza y lealtad le insinuara que no continuase, porque mi escribiente era hermano de ese señor.

Lo demas es una pura invencion; en primer lugar, porque mi escribiente D. Manuel Montero, hombre de una circunspeccion y de una honorabilidad á toda prueba, no habia sido puesto en la Fiscalía de lo Civil en tiempo del Ministro D. José María Montero, sino en tiempo del Gobierno de Varela, siendo Fiscal de lo Civil el Dr. Varela Stolle, como es fácil constatarlo; en segundo lugar, porque yo, como pueden atestiguarlo todos mis amigos, en mi estudio, fuera de él, y en todas partes, me he espresado siempre con la mas completa libertad sobre la Dictadura, sus hombres y sus hechos. Prueba de eso, son las cartas que adjunto, del Dr. D. Roman García, de D. José Villalba y del Dr. D. Domingo Aramburú.

Despues de esto, puede quedarse *La Razon* con la última palabra.

Soy de Vd., Sr. Editor,

Atento y S. S.

A. Vazquez Acevedo.

Sr. Dr. D. Roman García.

Querido Roman:

Ten la bondad de decirme al pié de esta si en alguna de las infinitas veces que has estado en mi estudio durante el tiempo que he ejercido la Fiscalía de lo Civil y del Crimen, te he hecho yo alguna indicacion en el sentido de no hablar de la Dictadura ó de sus hombres, y si yo, por mi parte, no me he espresado siempre con la mas completa libertad respecto de todos los sucesos políticos que en nuestras conversaciones se han tocado.

Dime tambien en qué sentido me has oido espresarme siempre respecto del Sr. D. Manuel Montero mi escribiente desde Marzo de 1876 hasta Enero de este año.

Tuyo siempre.

A. Vazquez Acevedo.

Querido Alfredo:

Jamas he recibido de tí indicacion alguna en el sentido de omitir apreciaciones sobre la dictadura y sus hombres. Recuerdo por el contrario que muchas veces fuiste tú el iniciador de esas conversaciones, espresándote siempre con entera libertad sobre los sucesos políticos ocurridos en la época á que te refieres.

En cuanto al escribiente D. Manuel Montero, recuerdo tambien haberte oido que estabas plenamente satisfecho de su conducta, juzgándolo un empleado digno y una persona apreciable por muchos conceptos.

Tuyo affmo.

Roman García.

Estimado amigo:

No tengo para qué decirle que si me hubiera Vd. hecho alguna indicacion en el sentido de moderar mis opiniones respecto á los sucesos que se han producido desde el año 75 hasta la fecha hubiera cesado de visitarlo como tenia costumbre de hacerlo. Otro tanto digo si se hubiera tratado de atenuar la conducta de los hombres que desde entonces forman parte en el Gobierno político.

Por lo general nuestra conversacion versaba siempre sobre este tópico y si nos hemos encontrado en desacuerdo ha sido en la parte que negaba yo la eficacia del posibilismo como medio de realizar las aspiraciones patrióticas.

En cuanto á su manera de espresarse respecto al Sr. D. Manuel Montero, solo recuerdo haberle oido á Vd. juicios muy favorables, cuando alguna vez le hemos dado bromas haciendo alusion á la gravedad con que siempre nos ha recibido este señor.

Su affmo. amigo.

José Vicente Villalba.

Estimado compañero:

En la época á que Vd. alude jamas me ha hecho la menor indicacion de no hablar de la Dictadura de Latorre ó de sus hombres. Es cierto tambien que Vd. se ha espresado en sus conversaciones conmigo con la mas completa libertad respecto de los sucesos políticos.

En cuanto al juicio formado por Vd. respecto del señor D. Manuel Montero, recuerdo perfectamente que le he oido manifestar que tenia en él plena confianza por sus buenas prendas de carácter.

Satisfecho su deseo lo saluda su afmo. amigo y compañero.

Domingo Aramburú.

N.° 2141.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Julio 26 de 1880.

Considerando que la administracion de la Biblioteca y Museo Nacional por la Comision Directiva de Instruccion Primaria decretados por la administracion anterior no ha producido los resultados que se tuvieron en vista.

Considerando que hay verdadero interés social y político en tener reconcentrado el Archivo General Administrativo en un solo punto, para su organizacion y custodia.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Derógase el decreto de 21 de Abril de 1879 que adscribia la Biblioteca y Museo á la Comision Departamental de I. Primaria.

Art. 2.° Quedan derogados tambien en la parte que se refieren al archivo administrativo los decretos de 5 de Mayo de 1827, 11 de Marzo de 1858 y 27 de Abril de 1859.

Art. 3.° Vuelve al Ministerio de Gobierno la Superintendencia en todo lo relativo á dicho establecimiento.

Art. 4.° Nómbrase al Dr. D. Pedro Mascaró y Sosa, Bibliotecario Nacional y Archivero General en la parte administrativa.

Art. 5.° El nombrado formará un inventario general de todos los documentos, libros y demás objetos que constituyen el archivo, y del cual remitirá copia á este Ministerio.

Art. 6.° Queda facultado para proponer al Gobierno los empleados necesarios para el servicio del Archivo.

Art. 7.° La Biblioteca Nacional y Archivo General se instalará en el 3.° piso de la Casa Nacional de Correos.

Art. 8.° Comuníquese, etc.

VIDAL
E. MAC-EACHEN

Estado Mayor General.

AVISO

Montevideo, Julio 9 de 1880.

De órden superior se llama y emplaza al Teniente Coronel D. Américo Fernandez para que dentro del perentorio término de quince dias se presente á ocupar su puesto de Edecan de Gobierno, bajo apercibimiento de ser dado de baja como desertor del Ejército.

Por autorizacion,

jl.10-15. *Saturnino S. Bonafos.*

INTERIOR

Conferencia Oral y escrita

DADA EL 18 DE JULIO DE 1880 EN EL SALON DE GRADOS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE LA REPÚBLICA, DESPUES DE TERMINADAS LAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS, POR EL DR. D. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES.

(Continuacion — Véanse los núms. 21, 22, 23, 24 y 25 del corriente)

El ideal abstracto, Sol purísimo que ilumina la esfera de las ideas en la inacesible region del infinito, á cuyas fronteras llega el espíritu absorto y confundido; al concretar sus destellos y tomar cuerpo en la tierra, al convertirse en realidad tangible, es siempre un pálido reflejo de la belleza increada, algo incompleto que participa de la debilidad, de las imperfecciones, del *límite* de la naturaleza de los seres finitos.

Y como los llamados á resolver el problema, no son ángeles, sino pobres criaturas humanas de carne y hueso, con sus ideas propias, sus pasiones, sus simpatías y antipatías, sus agravios, sus intereses y miserias; y como fuera del despotismo ó del combate sin cuartel y sin pararse en las armas, que suprimen la resistencia, suprimiendo el obstáculo, fuera de la violencia, no hay otro medio *eficaz é inmediato* de atraer á los hombres al terreno que se desea, sino por un acto de su voluntad, resulta mas claro que la luz meridiana, que en ese conflicto de fuerzas resistentes y libres, para acercarlas al objeto supremo que se tiene en vista, ya que no sea posible armonizar sus aspiraciones, no queda otro camino para salir del atolladero, realizar la reforma, evitar una revolucion, hacer la paz, frustrar las colisiones etc. etc. que entrar con pecho abierto y alma levantada en el camino real de las concesiones, ó sea hablando en plata, *del posibilismo*, á condicion sin embargo, que se busque y se asegure así, ya que de otro modo es imposible,—ó seria peor la enmienda que el soneto—el triunfo en definitiva de la buena causa.

Conozco, comprendo y respeto las sérias objeciones que se hacen al posibilismo por los abusos á que se presta, y por las claudicaciones que puede cohonestar; pero este inconveniente, si bien se mira, es inherente á todo sistema y á todo principio mal entendido y peor aplicado.

No ha faltado ya, entre mis discípulos, quienes me hayan preguntado con cierta risita burlona, cómo se componia eso con las estrofas finales del canto á Montevideo: QUERER ES PODER.

Voy á leerlas; pero antes no estará de mas para justificar la oportunidad de su lectura en este dia, preceder de algunas líneas del artículo que lleva al frente la edicion que tengo en la mano, hecha por la empresa é Imprenta de La Tribuna. El artículo pertenece al editorial del mismo periódico cuyo redactor era entonces mi estimado y viejo amigo, D. José A. Tavolara, correspondiente al 18 de Julio de 1867.

«Queriendo solemnizar este dia, cuyo recuerdo no fué siempre respetado por las facciones que tantas veces comprometieron nuestra independencia y nuestra libertad con sus ambiciosos desmanes, y con sus prepotentes actos, hemos pensado en una produccion literaria que estuviese á la altura de nuestro propósito y de nuestro objeto.

«Esta poesía es la misma que fué leida en la noche del 25 de Mayo de 1841 en el teatro San Felipe, por el Coronel D. Lorenzo Batlle, actual Ministro de la Guerra y uno de los soldados de la heróica defensa.

«El autor la ha reformado en algunas partes, y si posible es, la perfeccionó.

«Su argumento es la Defensa de Montevideo, esto es, una gloria verdaderamente nacional, ante la cual se inclinan con respeto hasta los que entonces tuvimos por adversarios.

«En el 18 de Julio, el recuerdo de ese grandioso hecho importa enseñar prácticamente al pueblo, cómo supieron los héroes del inmortal asedio, conservar mediante el testamento sagrado de los que nos dieron patria é independencia.»

IX

La defensa

El sol del 6 de Diciembre al caer con sus luces al Occidente nos dejó [illegible] —*Apuntes históricos.*

Montevideo encerrada
Hombres de genio y firmeza,
De indomable fortaleza,
De robusto corazon;
Hombres que revela y alza
La tempestad de repente,
Para luchar frente á frente
Con el desheclio aquilon.

De esos hombres que no abaten
Los reveses de la suerte,
Que prefieren dura muerte
A servil esclavitud;
Y que en medio al desaliento
Cuando todo palidece,
En sus ojos resplandece
Del patriotismo la luz.

Y en el caos pasean
Su mirada centellante,
Como Dios en un instante
Forma le dan y color.
Ellos alzan su bandera
Destrozada, y á bolazos
La sostienen en sus brazos
Con indómito valor.

A su lado vil pigmeo
Es el déspota gigante,
Tirándole al rostro el guante
Con arrojo de Titan.
Y sin dinero, sin tropas,
Con roñosos cañones viejos,
Encienden á sus reflejos
Del patriotismo el volcan!

Con fuerte mano arrebatan
Del egoismo la venda,
Para mostrarnos la senda
Del heroismo y virtud.
Y enseñan con su alto ejemplo
Que en los pueblos varoniles,
Hallan los déspotas viles
Bajo el trono el ataud!

¡Montevideo! si ilustre
Ya tu nombre el mundo aclama,
Y si diadema la fama
Humilde te viene á dar,
Lo debes solo á la idea
Por la cual en tu regazo,
La inteligencia y el brazo
Combaten hoy á la par.

Junto á Paz y Garibaldi,
Thiébaut, Muñoz, Sosa, Flores,
Con otros mil lidiadores
De espartano corazon;
Se alza Pacheco, Suarez,
Herrera, Vazquez, Indarte,
Con otros que el baluarte
De tu genio ¡oh patria! son.

A su grito de Leonidas,
De la libertad en nombre,
Se levantan como un hombre
El argentino, el francés,
El italiano, el íbero,
Y hasta el inglés... alianza,
Que la justicia alianza,
Como ella invencible es!

El pueblo que así provoca
Con su heróica bizarría
Tan general simpatía,
Vencido no puede ser.
Su constancia, su denuedo
Han de triunfar en la lucha,
Porque Dios la bendice, escucha,
Porque QUERER ES PODER!

X

Apoteosis

Allí he aprendido cómo se pelea al enemigo, cómo se sufren los padecimientos, y sobre todo, cómo se resiste con constancia en defensa de la causa sagrada de los pueblos á la prepotencia liberticida de los déspotas.

Garibaldi.

El destino cobarde no traiciona
Sino al menguado que vencer no espera;
Al que lucha indomable, justiciera
La mano del Señor no le abandona.
Al que libre tremola su bandera
Y se ciñe del mártir la corona,
Vencido ó vencedor le unje la gloria,
Y su nombre inmortal lega á la historia.

Si, QUERER ES PODER! el alma humana
Todo en la tierra con la fé domina,
Y ni el mismo cadalso la amilana:
Al sacrificio intrépida camina
Sin mas escudo que su fé cristiana.
Y ni aun para morir la frente inclina
Bajo el hacha fatal... su pié en el suelo
Toca el cadalso, su mirada al cielo!

Al pavoroso golpe del verdugo
Saltará dividida la cabeza,
Que doblarse no quiso al torpe yugo,
Ni ceder al dolor y á la tristeza
Con que probar su temple al hado plugo;
Mas vestida de luz y fortaleza,
Libre y serena volará su alma,
Del sumo Juez á recibir la palma!
1844—1860.

*
* *

Cómo se compone esto con el posibilismo? volverian tal vez á preguntarme algunos que no han oido la respuesta que dí á los primeros.

Segun la ciencia antigua y tambien segun la ciencia moderna, que está conforme con la razon, la justicia y la moral, personalmente cada hombre, segun sus méritos y el esfuerzo de su voluntad puede llegar á ser santo, mártir, héroe; como en casos extraordinarios, puede ser héroe y mártir toda la poblacion en armas de un pueblo entero, en un momento dado, y aun los niños y mujeres como en Numancia, Sagunto, Gerona, Zaragoza, Misolonghi etc.; que la voluntad es soberana, en cuanto al individuo, y obra á su albedrio respecto de su yo; pero en pugna y en choque con otras voluntades, si quiere atraerlas ó convertirlas en auxiliares de sus propósitos, no lo es dado, en cuanto á ellas, tambien libres y soberanas, sustraerse á las leyes que rigen á la colectividad: aquí ya para uno ó mas individuos *querer no es poder*, cuando los otros no quieren ó son mas fuertes.

No por eso dejará de ser una verdad indiscutible que nunca será bastante grandioso el ideal que ha de servir de faro al hombre en lucha perenne, para no caer, consigo mismo, ó con sus semejantes, de los vicios y defectos que son los surtidores de la vida material, ó con la sociedad en sus extravíos y aberraciones.

El sincero amor á un alto ideal produce la cualidad primera, que es el carácter, y á veces en los hombres superiores lo que se llama intransigencia, que no es por lo regular mas que el culto apasionado de grandes ideas y nobilísimos sentimentos, que temen ver profanados y envilecidos, como por desgracia sucede con harta frecuencia. Son los intransigentes, los que si no salvan siempre las situaciones, salvan, *aun en la derrota*, lo que enaltece y honra á nuestra especie, lo que vale la pena de vivir, luchar y sufrir, si es necesario, por sus semejantes: la magestad del derecho y de la religion, doble prueba indestructible del designio divino, de la naturaleza espiritual del hombre y del vínculo indisoluble que une al Hacedor con su criatura; la santidad de la justicia, la dignidad del ser libre y responsable; el heroismo, el desinterés, el sacrificio propio y de los suyos, en homenage á las firmes convicciones que no capitulan ni transigen con el mal; la estóica entereza del libre albedrío, que hundido en un calabozo, cargado de

GACETILLA

(A CARGO DE TERMIDIO DE-MARIA)

Franqueo de los impresos—Varios colegas de Buenos Aires hacen la siguiente advertencia, que nos ha causado estrañeza, puesto que precisamente anteayer se puso aquí en circulacion la tarifa postal *que empezará á regir desde el 1.° de Agosto.*

De consiguiente no ha habido distraccion, como lo supone *La España Moderna* en estos párrafos, cuyo conocimiento puede ser útil para las numerosas personas que ignoran la exigencia de la administracion postal argentina, disconforme con la tarifa establecida por la nuestra.

«Incorporada la República Oriental del Uruguay al tratado postal de Berna, la circulacion de los diarios por el correo, que ántes era gratuita entre esa República y la Argentina, no lo es ahora, y por lo tanto, es necesario el franqueo de los diarios que se dirigian, respectivamente, de la una á la otra nacion.

«Por nuestra parte, desde el 1.° de Julio estamos franqueando los números del *España Moderna* que enviamos en calidad de canje á nuestros colegas de Montevideo y demas poblaciones de la República; pero nuestros apreciables colegas, sin duda distraidamente no nos envian sus diarios en iguales condiciones, y la administracion de Buenos Aires nos exige, á mas del valor del franqueo, una crecida multa.

«Suplicamos, pues, á todos y á cada uno de los que nos honran con el canje de nuestras publicaciones, se sirvan franquear debidamente los diarios que nos envien, porque seria sensible y doloroso á la redaccion del *España Moderna* verse privada de la agradable visita de ninguno de los periódicos orientales.»

La mina en la guerra—Una correspondencia chilena sobre el asalto de Arica, inserta dias pasados en *El Siglo*, referia el horrible episodio de haber sido pasados á cuchillo los vencidos, en represalia de que emplearon la mina.

A ese respecto leemos en *El Ferrocarril* de Santiago el siguiente diálogo, ocurrido entre un redactor de dicho periódico y el prisionero peruano Sr. Sanchez Lagomarsino, comandante del monitor *Manco Capac*—diálogo cuyo interes hubiera sido mayor si tambien se hubiera tratado del torpedo,—que es de uso universal y en nada se diferencia de la mina relativamente á los estragos y á la impunidad, no obstante lo cual se considera á quienes lo emplean en el caso del prisionero comun, cuya vida es sagrada para el vencedor.

Dice esi el colega chileno:

—¿Parte muy activa tomaron en el *Consejo de defensa* Bolognesi y Moore? (gefes de la defensa de Arica).

—Sí. Nunca podré olvidar á aquel anciano cuya mirada resplandecia al calor del patriotismo, á aquel anciano de cabeza cubierta de nieve, pero de corazon lleno del fuego de la juventud. Tampoco podré olvidar al desgraciado Moore.

—Al ver que no podian triunfar, ¿qué se propu-

Nacional con el cuadro tentador que en el presente y en el porvenir ofrece su propia casa, segun este elocuente articulejo de *La Patria Argentina*:

«En la situacion hay dos barómetros:

«Las conferencias y sus consiguientes rumores de arreglos.

«Las tropas de línea.

«Nosotros nos atenemos al segundo.

«Para saber qué grados de presion marca este en la atmósfera política, basta observar lo siguiente.

«Los batallones 1°, 5°, 7°, 10.° y 11.° de infantería de línea han entrado ya á la ciudad de Buenos Aires.

«Los pocos batallones que faltan entrarán en estos dias, sin faltar uno solo.

«Toda la guardia nacional de las provincias quedará acampada en San Isidro á las órdenes de Nelson.

«Toda la division de Levalle acampará en Quilmes.

«Toda la caballería y la artillería guardarán su campo en la Chacarita.

«Nuestros lectores dirán si estas graves indicaciones barométricas determinan el *variable* ó se inclinan decididamente al *bueno* ó al *mal tiempo*.

«Por nuestra parte las reglas que actualmente gobiernan la *libertad* de imprenta, nos impiden entrar en mas esplícitos comentarios.»

Catástrofe—Un telegrama espedido de Bahía comunica que el 17 ocurrió una catástrofe en el ferrocarril de Paulo Affonso. Hubo treinta muertos y varios heridos, entre los primeros el Dr. Novaes.

Ferro-carril subterráneo—Vá á formarse una compañía para construir un ferro-carril subterráneo de 11 millas de longitud, por la calle denominada de Broadway, en Nueva York. El capital social se ha fijado en $ 14.000,000, siendo franceses muchos de los interesados.

La idea de construir una via férrea por debajo de la ciudad no es nueva, pero al intentarse por primera vez, encontró pocos simpatizadores.

Despedida de la Real Compañía A. Tessero y A. Morelli—No es un simple acto de cortesía el que cumple la Compañía A. Tessero y A. Morelli al dar un adios á Montevideo, sino un deber de profunda gratitud hácia un pueblo que la ha colmado de atenciones y que ha satisfecho su ambicion de gloria.

Montevideo, la primera tierra americana que hemos pisado, seductora por sus bellezas y rica en los dones de la civilizacion, constituye para nosotros un culto que surge del alma y que ha de mantenerse á traves del tiempo y de la distancia, conservando dulce primacía entre los mil recuerdos que acumulan las peregrinaciones artísticas.

Acariciamos la esperanza de que al regresar á Italia, despues de cumplir nuestros compromisos en Buenos Aires, nos será dado permanecer algunos dias en esta capital, renovándose así la oportunidad de significar una vez mas los sentimientos de aprecio y de cariño que nos merece este simpático é ilustrado público.

A. Tessero—A. Morelli.

Montevideo, Julio 26 de 1880.

Teatro Cibils—El actor cómico Serafini nos ha amenazado el sábado con una indigestion de risa.

Trabajó en tres de las cuatro piezas que componian su entretenidísimo y variado programa, y el público no podia contener su hilaridad; tanta es la vis cómica, tanto el gracejo, tanta la naturalidad con que trabaja ese exelente artista! Su beneficio ha sido para él, una ovacion merecida un contínuo triunfo.

La Sra. Adelaida Tessero ha tomado parte en esa divertidísima funcion representando con Pasta y con Privato, que la secundaron muy bien, una monada, *Un beso dado no se pierde*. Es un proverbio por el estilo de aquellos en que el patético Alfredo de Musset sabia ser maestro. En él la Sra. Tessero estuvo llena de gracia, de elegancia y de coquetería.

La azarosa existencia de la infortunada *María Stuardo* ha inspirado á dos de los mas grandes poetas trágicos modernos: Victorio Alfieri puso en escena á la adúltera y uxoricida reina de Escocia y el aleman Federico Schiller dramatizó á la cautiva y

Entraron . . .	7	—	2	2
Salieron . . .	7	—	—	1
Fallecieron . .	—	—	—	—
Dia 23				
Entraron . . .	7	2	5	2
Salieron . . .	11	—	2	2
Fallecieron . .	—	—	—	1
Dia 24				
Entraron . . .	4	—	2	—
Salieron . . .	6	—	1	—
Fallecieron . .	2	—	—	—
Dia 25				
Entraron . . .	11	—	2	1
Salieron . . .	5	1	—	—
Fallecieron . .	—	—	—	—

LITERATURA

Un domingo en Rusia

LITERATURA INGLESA

(Traducido del francés).

A principios del corriente año, M. Grenville Murray, el conocido periodista inglés, ha fundado una revista titulada *Pink-Review*, en la cual publica los mas bellos trozos de la actual literatura de su pais: es una publicacion por decir así, calcada sobre el antiguo diario, *Le Voleur*, que se publicó ántes en Paris. Nosotros hacemos hoy un primer préstamo á esta revista, pedido que renovarémos seguramente con frecuencia.

Habíamos pasado algunos dias en Moscow, dias laboriosos, pues observar es un trabajo muy penoso. Empleámos el tiempo de la mañana á la noche á traves de las calles de la gran ciudad, visitamos sus maravillas, examinamos sus bazares, tomamos té al son de órganos de cilindro en sus mas famosos *traktirs*, subimos á la cumbre de sus mas altas torres, visitamos el hospital de espósitos, subimos las colinas de Gorriones, de donde los franceses divisaron por primera vez Moscow.

«El broche de Oro», como lo llamó Napoleon, «pues une el Este al Oeste». Estábamos parados bajo el gran arco triunfal donde principia el camino que siguieron los franceses en su famosa retirada».

Habíamos visto todas estas cosas y mucho mas aun y ya nos sentiamos muy fatigados, cuando brilló para nosotros la aurora del primer dia de la semana con su cortejo de prácticas santas.

La mañana del domingo era caliente y el sol resplandeciente, cuando asomándonos á la ventana muy temprano, vemos las calles llenas de una muchedumbre galanada vistosamente que se dirijia á la iglesia. Las innumerables campanas de las cúpulas de los templos y monasterios hacian oir un eco dulce unas, otras un sonido argentino. Las iglesias rusas son famosas por sus campanas; en ningun pais se encuentran ni tan grandes, ni de un tañido tan puro. «Vamos, dijo mi compañero, verdadero Celta que me ha acompañado en muchas de mis escursiones, vamos al Kremlin.» Nos dirijimos hácia el Kremlin, avanzando lentamente, en medio de la inmensa ola humana cuya direccion seguimos,

El Kremlin es el corazon de Moscow, como Mos-

su representacion en la Cámara nacional de diputados.

Las fracciones roquista, irigoyenista y sarmientista unidas, se denominarán Partido Constitucional y apoyarán al gobierno de Roca.

La policía está entregando el armamento Remington de los gendarmes.

Concluyó bajo la intervencion el desarme de Corrientes.

Nueva-York, Julio 22—Cueros vacunos á veinticuatro céntimos.

Buenos Aires, Julio 26, á las 4.10 p. m.

Paraná, 23—Al Gobernador de Entre-Rios.

Oficial—Llega en este momento el vapor *Uruguay* de Corrientes trayendo noticias de que Cabral huyó el 21 en un vaporcito en direccion al Paraguay acompañado de los principales cabecillas rebeldes.

La cañonera *República* lo perseguia.

El 21 desembarcaron en Corrientes 4 batallones del ejército del General Villegas.

El Dr. Goyena ocupa con el resto del ejército Goya.

Huian vergonzosamente los rebeldes en todas direcciones.—*D. Comas*, Jefe Político.

Un diario situacionista afirma que no se trata entre los ministerios y el Gobierno de un arreglo sino de cómo ha de cumplir las órdenes del Presidente el gobernador Moreno.

Esto es opinion general ya entre la gente informada.

Buenos Aires, Julio 26, á las 5.30 p. m.

Ningun hecho notable se ha producido aquí, continuando la espectativa.

He ahí el telegrama recibido:

La Paz, Julio 25, 4.10 p. m.—Emilio Civit, Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Oficial—La capital de Corrientes y demas pueblos del litoral sometidos completamente á la intervencion sin resistencia.

El ministro Goyena se encuentra en la capital habiendo fugado el Gobernador Cabral, ministros y otros mas al Paraguay dejando vacías las cajas del tesoro de la Provincia.

Grandes grupos de rebeldes se presentan en varios puntos á someterse al Gobierno Nacional.

No queda ya en pié un solo hombre para contrarestar el poder de la Nacion.

Salud.

A. Yoranzo, Administrador de Rentas.

Un telégrama hecho al Gobernador de Mendoza por el cónsul argentino en Chile dice:

El 3 del corriente á las 5 ha sido echado á pique en la bahía del Callao el crucero «Loa» por un torpedo oculto en la balandra que se encontró flotando con velas iguales cargada con comestibles y con un solo tripulante.

El *Loa* estaba de guardia; atracó á su costado y abordó.

Al levantar el último bulto tuvo lugar la explosion, y cinco minutos despues el crucero desaparecia.

El *Blanco* y *Amazonas* se dirigieron inmediatamente al lugar del siniestro para salvar los náufragos.

Dos buques ingleses, un italiano y otro francés enviaron tambien sus botes.

De los oficiales del *Loa* se ignora la suerte del capitan Peña y los guarda-marinos Oporto, [illegible], Ferro, un cuarto ingeniero y un piloto.

De la tripulacion se supone hayan perecido, á menos de haber llegado algunos á la playa, cuatro individuos.

Hasta el momento de la salida del *Lamar* se habian salvado en los buques de la escuadra [illegible] oficiales y 50 marineros y soldados.

Dios guarde á V. E.

V. E. A. Arroyo.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de [illegible] 1877.

TELEGRAMA AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Julio 26 de 1880.

Oro, 31.25.
Cédulas, 85 %.
Bonos Provinciales, 99 %.
Acciones del Banco Nacional, 54.
Descuentos, 7 á 8 p. %
Oro y papel.
Letras del Gobierno Nacional tomadores á 2 % mensual.
Ventas de capones á eleccion á 60 ₶.
Sale el *Cosmos*.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Sin operaciones oficiales.
Un peso papel representa 30 cts.—Un peso oro 3 pesos de papel—Tipo que rige hasta mañana á la una de la tarde.

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51¼ á 51½.
« Idem particular 51½ á 51¾.
« Paris, bancario, 5.39 á 5.40.
« Idem particular, 5.39 á 5.41.

para cigarrillos, á E. Robillard 1 cajon maquinaria, 7 idem y ácidos, á Demarchi, Parodi y Ca. 102 bultos drogas, 6 ... porcelanas y vidrios, á F. Ibarra 2 cajs artículos de librería, á Tappea 73 cjs latas, á Goffre y Fermepin 6 cjs paños, á Bo... Morelli 2 cjs quincallería, á Irisarri y Ca. 4 cjs tinta, 1 id ... 1 idem porta plumas, 1 id papel, 1 id molinillos, 1 id ... 19 cajones tejidos y camisas, idem cafeteras, 1 idem ... 3 id ropa blanca, 17 id confecciones, 3 id hilo, 1 id sombreros ... 1 id barniz, á L. B. Cardozo 1 cj cuadros, á F. ... 1 cj perfumería, á Marexiano hnos. 1 cj tejidos, 1 idem ... á A. Chollo y Martinet 2 cjs bonetería, á Zoraien y Lutz... á A. Zanoletti 2 cjs cueros, 1 id ferretería, á L. ... bonetería, á Trabucati y Ca. Amezaga 9 cajones ... á J. M. Sueiro 4 cjs drogas, á H. Tapie 2 cajones ... á L. Bonomi y Compañía 15 cascos pintura, 3 idem cola, 5 ... ferretería, 10 atados acero, á A. Rubio 1 cj fuelles, 1 idem cepillos, 1 id platería, 2 id artículos de cuero, 1 ... á M. Sivori 1 cajon ropa blanca, á C. Staricco y Ca. 1 ... sombreros, á Barbagelata y Rolando 22 cajones tejidos, bo... calzado y mercería, á Barreiro y Ramos 2 cajones libros, ... á L. Herrera y Obes y Ca. 330 cajones latas, 50 id sola... á B. Reyes, Añaut y Ca. 9 cajones mercancías, á ... 7 cajones mercancías, á P. Rey y Ca. 3 cajones vidrios ... á Gandós y Royo 1 cajon naipes, á Guido y Barbagelata ... cintas, 1 fardo algodones, 1 cajon mercería, á J. M. Rodriguez ... 4 idem percalina, 6 idem papel de embalaje ... sombreros, á A. Costa 2 cajones mercería, 3 idem ... 1 idem ropa blanca, 1 idem perfumería, 1 id. pipas ... 1 cj muselina, 1 id colchas, 1 id ropa blanca, 1 id ... 1 id bonetería, 1 id cobertores, 1 id tejidos, 1 id pasamanería ... 10 id licor, á Danreo y Barbieri 19 cjs y 4 cascos ajenjo, 6 ... 52 id manteca, 30 id licores, 1 id papel, 2 sacos café, ... 1 id naipes, á Libert hnos. 6 cjs tabaco, 1 id ... 1 id camisas, 1 id peines, á Barroso y Ca. 12 cjs tejidos, perfumería, sombreros y cristales, á Ugo y Ca. ... sombreros, calzado, corsés, encajes y botones, ... 1 cajon quincallería, á J. Granara 1 artículos de ... á M. A. Favaro 3 cajones artículos de Paris, á Dame... 1 cj balanzas, 11 cjs resortes y pernos, á Wedekind Fehr ... cintas de seda, á Mallmann y Ca. 8 cjs. medias, 3 idem ... á H. Cohé y Ca. 2 cjs. botones, á la órden 1200 rollos ... 10 cjs. coñac, 5 bultos tinta, 6 cjs. tejidos, 6 id camisas, ... 1 id calzado, 2 id quincallería, 1 id sombreros, 3 idem de agricultura, 31 cascos pintura, 2 cjs. mercs., 4 id artículos, 2 cascos porcelana, 3 id vino, 1 cajon cromo, 1 id librería ... cristalería, 1 cajon perfumería.
Tenerife—á la órden 25 cascos vino.
...—12 cjs. cigarros.
Rio Janeiro á opcion—á Artagaveytia 311 sacos café.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
...es y escalas........	Julio 27	inglés...	*Pascal.*
...a y escalas........	« 27	italiano.	*Colombo.*
...a y escalas........	« 27	italiano.	*Sud-América.*
...os y escalas........	« 31	inglés...	*Kepler.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

El miércoles 28 de Julio

14.ª FUNCION DEL 2.° ABONO

Dedicada al Sr. Ministro del Perú

EN CONMEMORACION DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA PERUANA

1.° HIMNO PERUANO, tocado á gran orquesta.

2.° La zarzuela en tres actos, titulada:

EL JURAMENTO

3.° La graciosa zarzuela en un acto, titulada:

D. Pompeyo en Carnaval

en la que tanto se distingue el Sr. Galvan con su voz de falsete.

A las 8 en punto.

TEATRO CIBILS

Real Compañía Dramática Italiana

A. TESSERO A. MORELLI

Última funcion de la temporada

HOY MARTES 27 DE JULIO

La comedia en cinco actos de Victoriano Sardou, titulada:

DANIELE ROCHAT

REPARTO

...Henderson	Sra. A. Tessero.
..., su hermana	» L. Tessero-M.
...ees Powers	» A. Falconi.
...ella Bloenfield	» A. Conti.
...Bloenfield	» F. Pasta.
...ina, camarera	» A. Pero.
...le Rochat	Sr. F. Pasta.
... .	» P. Falconi.
...che, médico	» G. Privato.
...iro Fargis	» G. Seratini.
...s Henderson	» A. Marchetti.
...er, adjunto del Maire.	» A. Morelli.
...ann, abogado	» E. Della Seta.
...aron.	» V. Pieri.
...nzo	» L. Bergonzio.
...e, pastor.	» T. Lovato.
...riado de Fargis. . . .	» G. Cremonesi.
...nceiller	» G. Forneris.

La accion pasa en Suiza. Época presente.

A las 7 y media.

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE ALHAJAS

EN SU MAYOR PARTE NUEVAS

En nuestra casa, Piedras, 134.

HOY martes 27, á las doce, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

Un importante surtido de alhajas de oro y de plata con piedras de varias clases, brillantes, etc., etc.

Llamamos la atencion sobre esta venta y pedimos puntualidad á la hora, pues hay mucho que vender. 2071.jl26

Por el mismo

De muebles, vinos surtidos, porcelana, cristalería, y gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El miércoles 28, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelanas, cristalería, cubiertos, relojes, alfombras de tripe con poco uso y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde venderémos un gran surtido de vinos finos en cajones, Champagne, vino del Rhin, Chambertin, Macon, St. Emilion, Ermitage, cognac y otros.

Al mismo tiempo

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, cristalería, loza y diversidad de artículos.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

El miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto, darémos principio á la venta, á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, cristalería, loza y diversidad de artículos.

Detalle por carteles. 2112.jl23

Por el mismo

JUDICIAL

Remate de un terreno con edificio, sito en la calle del 18 de Julio esquina á la calle Sierra, paraje denominado el Cristo.

El domingo 8 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez de lo Civil de segundo turno y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil de Buenos Aires, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, de un terreno con todo lo en el edificado sito en la calle 18 de Julio esquina á la calle Sierra, compuesto de 37 metros de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por 46 metros 15 centímetros frente al Este á la calle Sierra.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 9,100 pesos, habiéndose rebajado un 25 p% para facilitar la venta, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 4,700 pesos.

El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos oro de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

Por informes y ver las escrituras, á nuestra casa calle 25 de Mayo núms. 266 y 268.

La bandera indicará el local. 2128.jl21

Por el mismo

JUDICIAL

De 2 suertes y 2,224 cuadras de campo, situado en el Departamento de Paysandú. La venta tendrá lugar en nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268.

El martes 10 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderémos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y para pago de la hijuela de deudas pertenecientes á la testamentaría de D. Gerónimo Silva y de D.ª Juana Rebollo de Silva, un magnífico campo situado en el Departamento de Paysandú, compuesto de 5,625 hectáreas,

A todos interesa La venta del molino de Saráchaga por desocupar la casa y pago de costas; los molineros, carpinteros, mecánicos, fundidores, bomberos y en general todo establecimiento industrial encontrará útiles aparentes para sus respectivos ramos y que componen hoy este establecimiento. La venta se hará en un solo lote ó al detalle, segun convenga.—Por informes, Sarandí, 185, de once á dos de la tarde, ó en el establecimiento plaza General Flores, Aguada, antes de las once y despues de las cuatro de la tarde. jl14.15

Al comercio Participamos al comercio que segun escritura de esta fecha, pasada ante el escribano D. Eduardo Simon, hemos liquidado y disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Bolato y Anselmi» quedando el activo y pasivo de la misma á cargo esclusivo del señor Anselmi.—Montevideo, Julio 13 de 1880—*Cárlos Anselmi—Luisa M. de Bolato.* jl15.15.

Antonio Cadenazzi Ofrece sus servicios al comercio en el ramo de comisionista y despachante de aduana, calle Zavala núm. 50. jl6.1 mes

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137. VI.

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.° 309. IV

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—**Ha trasladado su domicilio** A LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. M. Balzani Especialista en las enfermedades de la vista y de los oidos. Calle Uruguay, 44, esquina Florida.—Horas de consulta, de 9 á 11 y de 2 á 4. jl18.1mes

Dr. J. Rueda Especialista en sífilis y enfermedades de mujeres. Despues de haber practicado en Madrid durante seis años, en los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, ofrece al público sus servicios; calle de Andes núm. 114. Consultas de 12 á 3. VIII.

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Establecido 8 años como sucesor del Dr. Marsigel 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

Estudio DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA—Misiones número 218.—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del pais el Dr. D. Cárlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lerena.* jl21.1 mes

El Dr. D. Duvimioso Terra Ha mudado su estudio de abogado á la calle del Sarandí núm. 359. jl15.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl1.1m

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — SOUTH DOWN SHEEP WASH — UNICOS INTRODUCTORES A. C. L. & Co. — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO ESQ.ª PIEDRAS Y MISIONES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato. Segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.dp ½.3ªpaj

Capitanía del Puerto

AVISO HIDROGRÁFICO

Se hace público para que llegue al conocimiento de los buques que navegan en el Rio de la Plata, que provisoriamente se ha colocado en el Banco Inglés en lugar del ponton faro que señalaba ese escollo el pailebot «Sirio» con un faro auxiliar y por el corto tiempo que demande las reparaciones de aquel.

Montevideo, Julio 26 de 1880.

jl27.2 *Francisco L. Barreto.*

Compañía de Aguas Corrientes

Montevideo Waterworks Company Limited

126 — Calle del Sarandí — 126

Gran rebaja de precios

Caños para resistir una presion de 100 libras

CAÑO DE PLOMO ESTAÑADO PARA PRESION

Precios sin el trabajo de colocacion

de ⅜ de pulgada . . .	metro	$ 0.25
» ½ » » . . .	»	» 0.45
» ¾ » » . . .	»	» 0.65
» 1 » » . . .	»	» 0.85
» 1½ » » . . .	»	» 1.50

CAÑOS DE PLOMO PARA DESAGUE

de ¾ de pulgada . . .	metro	$ 0.60
» 1 » » . . .	»	» 0.70

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la Villa de Trinidad (Departamento de San José), cuyo acto tendrá lugar el 31 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl22.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 22 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado número 11 de Bella Vista (ciudad de Paysandú), cuyo acto tendrá lugar el 27 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Julio para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . .	todos los		LUNES
» **Cosmos** . . .	»	»	MIERCOLES
» **Silex**	»	»	VIERNES
» **Saturno** . . .	»	»	SABADOS

51—AGENCIA, ZAVALA—51

VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante Vincenzo Bollero

Saldrá el dia 8 de Julio para Rio Janeiro Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

SECCION JUDICIAL

Despachos

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—26

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—26

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—26

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—26

[illegible] ceria Serafin Vallarino; Juan Casavella con Tenaillon Castella y Ca.; Manuel G. Velloso con Mauricio Llamas; Francisca Fernandez de San Vicente; Mariano G. Martinez con Pascual Gimenez; test. de Pedro Casabella; Enrique Piquet con Eduardo Gimerá; Juan Cambone con Santiago Descolves; Francisco Gonzalez con Claudio Lanmer y terceria Gustavo Breuer; Andrés Sainz con Mariano Aguirre; Pascual Camarota con Julio D'Elia; Isabel Sanchez; Francisco C. Fraga con Eduardo Grndella; Juan Hiquet; Elvira Fernandez, exhorto del Juez de Paz del Paso del Molino; Julio N. Pizala; Martin San Martin con Ambrosio Belando; Manuel Bastos con Damiana Vizcarra; Manuel de Lizarralde con la sucesion de Tristan Narvajas; Dr. José M. Azarola con Antonio Vivo; Felix Rodriguez con Rafael de la Concepcion; Pedro Rossini con Luisa Deberardis. Joaquin Urcola con Ignacio Oria; Federico Donnelly con Manuela Correa de Benitez; Carmen Izaurralde; Petrona Pitalomino; Testamentaria de Juan Petit; Carmelo Gianinila

[illegible] Juan Bassano y Ca. con [illegible] Guerra Hnos. y Ca. con [illegible] Falconera G. de Farías, Julia [illegible] Santos García; Perfecto Gonzalez [illegible] Vicente Richera con José Gar[illegible] Juan Lamarque con José [illegible] Ramon Iriondo, Enrique Falco [illegible] Federico Mancha con [illegible] con Luis y Juan B. Rezano; [illegible] Gerónimo A. Castilló [illegible] Manuel y Bernardo Ferrari.

Lenguas, escribano público.

Á los Curiales

Los provenientes que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales [illegible]

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departa ntal

[illegible]

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita y emplaza á D. Juan M. Puentes para que comparezca en este Juzgado, por sí ó por apoderado [illegible] dentro del plazo de treinta dias, á contestar á la demanda que le ha iniciado D. Santiago Fisnis en representacion de D. Domingo Fogliano por cobro de empedrado construido al frente de su propiedad en la calle Yatay esquina á la de Marcelino Sosa, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Aguada, Julio 19 de 1880.—*Luis E. Zavalla*, Juez de Paz. jl21.10

Juzgado Letrado de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Luis de Vila, se hace saber al público que en los autos iniciados por D. Pedro Alvarez contra la sucesion del Coronel D. Ambrosio Sandes, sobre division y liquidacion de bienes sociales, se ha decretado con fecha de ayer interdiccion general y absoluta sobre el campo social, cuya área es de dos suertes de estancia, y cuatrocientas sesenta y dos cuadras cuadradas, y se halla situado en este Departamento, lindando por el Norte con el arroyo Valdez, por el Sud con el arroyo Celestino, por el Este con el arroyo Gato, y por el Oeste con los arroyos Valdez y Celestino, haciendo extensiva esa interdiccion al campo que la sucesion Sandes debe recibir por herencia paterna en la testamentaría Rueliaz, campos que igualmente se hallan situados en este Departamento en el distrito de Arroyo Grande.—Paysandú, Julio 11 de 1880.—*José P. Eria*, escribano público. jl17.1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

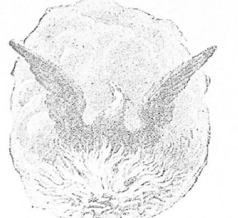
Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

xxxv *El Administrador.*

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

PUREZA DEL CUTIS

Precio 5 fr. — en Paris

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES &a.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS et Cᵉ. Bᵈ St-Denis, 26

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y Cª. Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

A efecto de poder dar debido cumplimiento á las disposiciones superiores con respecto á la importacion de armamento y material de guerra, se previene al comercio y á los agentes marítimos y fluviales, que desde esta fecha la aduana no dará curso á permiso alguno de desembarco á depósito, despacho ó removido para dichos artículos, que no venga acompañado de la correspondiente autorizacion del Ministerio de la Guerra.

En los permisos generales á depósito, no podrá incluirse armamento, ni material de guerra. — El desembarco de dichos artículos deberá siempre solicitarse por separado, y no podrá efectuarse ni aun por los paquetes privilegiados sin la *prévia* autorizacion superior.

Los que contravengan esta disposicion sufrirán una multa de 200 $ por cada bulto, sin perjuicio de las ulterioridades á que pueda dar lugar la gravedad de cada caso.

Montevideo, Julio 22 de 1880.

jl23.8



EXTRACTO VEGETAL DE ROSAS

con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL DE ROSES
EXTRACTO VEGETAL DE VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL DE TREVOL
EXTRACTO VEGETAL DE JASMIN
EXTRACTO VEGETAL DE OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL DE FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL DE JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL DE YLANG-YLANG

ED. PINAUD, Perfumista

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$ 1.00
" "	. . . .	" 1.50
" "	. . . .	" 2.00
" "	. . . .	" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y
		$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
" "	. . . .	5 "
" "	finas . .	9 "
" "	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** e. ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica — Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales — Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

xxv.dp¾

MARCA DE FABRICA

VINO DEL Dᴿ CABANES

(KINA CABANES)

PARIS

El Vino del Doctor Cabanes, sometido á la apreciacion de la Academia de Medicina, ha sido reconocido como tónico energico, que encierra los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y da á la *sangre, fuerza, vigor* y *energía.*

Los Doctores Trousseau, Guérard, Velpeau, catedráticos de la Facultad de Medicina de Paris, le recetan cotidianamente con el mayor exito á las *señoras debilitadas* por los excesos de todo género, por el *trabajo*, los *placeres*, la *menstruacion*, la *edad critica* y el *amamantamiento prolongado*. Es sumamente eficaz contra la *inapetencia*, las *malas digestiones*, las *dispepsias*, las *gastritis*, los *vahidos*, el *vértigo*. Opera efectos maravillosos en los casos de *anemia*, de *clorósis*, de *empobrecimiento de la sangre* (cuyos glóbulos aumentan), de *flujos blancos*, de *pérdidas seminales*, de *impotencia prematura*, de *enflaquecimiento general*, de tisis pulmonar, de tercianas y calenturas intermitentes, epidémicas y endémicas.

El Vino del Doctor Cabanes, por la energía de su accion cordial, *devuelve las fuerzas, activa la circulacion de la sangre* y anima de un nuevo vigor tanto á los niños *apocados, raquíticos* y *enfermizos*, como á los jóvenes gastados por los *excesos* en el *trabajo* ó en los *placeres* ó por un *crecimiento demasiado rápido*, y á los ancianos debilitados. Es muy recomendable en las *convalecencias* pues en pequeñísimo volúmen encierra un alimento fortificante, tónico y muy nutritivo, y en los casos de impotencia y esterilidad en la muger, consecuencia de debilidad de los órganos genitales.

Corta los vómitos que tan frecuentes son durante la preñez y que tanto debilitan á las Señoras, aumenta la secrecion de la leche en las nodrizas, y da un vigor extraordinario á las criaturas, gracias á la influencia de sus principios tónicos. Es soberano en los casos de *diabétis*, de *afecciones de la médula espinal*, de *histerie*, de *epilepsia*, de *raquitismo* y en general, siempre que es necesario recurrir á un tónico poderoso, suministrador de nuevas fuerzas á los pacientes.

Se sustituye con las mayores ventajas á los licores perniciosos como el agenjo, el vermuth, como excitante del apetito. Es un preservativo apreciado para los viajeros y marinos, como *antiepidémico* y antidoto de la *fiebre amarilla*, el vómito y otras enfermedades tropicales.

Debe tenerse sumo cuidado en rehusar las *numerosas imitaciones fraudulentas* que existen y que son nocivas para los enfermos y deberá rehusarse toda botella que no lleve incrustado en el vidrio: Vin du Dr Cabanes, Paris, y las firmas del Doctor Cabanes y del preparador L. Pimpeterre-Cabiran tanto en la faja que rodea la botella, como en la etiqueta cuadriculada y en la marca de Fábrica, depositada, con arreglo á las leyes, en todos los países.

EXPORTATION

NOTA. — *Para evitar las falsificaciones no se deberán aceptar mas que las botellas que tengan en los rótulos, en las bandas de papel, que envuelven los cuellos y en las marcas de fábrica las firmas del Dr Cabanes y del preparador* L. Pimpeterre-Cabiran, *iguales á las siguientes:*

L. Pimpeterre Cabiran

Dr Cabanes

AGENTES PARA MONTEVIDEO:

DEMARCHI, PARODI y Cª

Agentes generales para el Mundo entero: L. PIMPETERRE-CABIRAN, Farmacéutico-Químico, en *Toulouse* y en PARIS, 19, Calle Vieille-du-Temple.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

120 — CALLE ITUZAINGÓ — 120

Grande y variado surtido de

ARMAS y CARTUCHOS

CUCHILLERIA

y

QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc.,

Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

Se hacen composturas.

Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

xxxi.dp¾

PANADERIA DEL COMERCIO

y

FÁBRICA DE GALLETITAS

A VAPOR

DE

LUISA M. DE BOLATO

78 — CALLE CIUDADELA — 78

Se hacen toda clase de galletitas inglesas y para campaña pan y bizcochos á todas horas.

jl 16.15

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Buenos-Aires, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª, agentes generales de la Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



MARCA DE COMERCIO

EL VELLON DE ORO

(THE GOLDEN FLEECE)

PASTA DE TABACO, CONCENTRADA, PARA BAÑOS DE OVEJAS

Patente de CORRY Y SOPER, Londres

Se ha perfeccionado esta nueva preparacion por medio de máquinas de vapor complicadas, las cuales permiten á los fabricantes sacar *el aceite natural ó nicotina del tabaco* en combinacion con otros ingredientes esenciales, para hacer un baño de oveja bueno y seguro, para quitar las escamas de sarna de las ovejas y mejorar la apariencia y el crecimiento de la lana; para el cual objeto se verá que es el mas económico y el mas eficaz remedio conocido hasta hoy, y que él debería sustituirse el uso de varias composiciones de baños que contienen mas ó menos de alcalis fuertes y remedios dañosos, que muchas veces matan á la oveja, dañan al hombre y hacen la lana crespa ó seca y así disminuyen el pese y aumentan la dificultad de trabajarla en las fábricas.

En la fabricacion de pasta de tabaco para baños, estos inconvenientes se evitan, y afianzamos que no se emplea ni arsénico, ni mercurio, ni ningun otro *veneno mineral.*

Se vende á 10 centésimos libra.

Dumaresq Le Bas y C.ª

Calle 25 de Agosto 127,

Agentes en Uruguay y la República Argentina.

jl15.1m.dp¾

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

MUEBLEROS

Gran surtido de chapa

DE

Nogal,
Erable,
Caoba,
Roble,
Thuya,
Jacarandá,
Erable grise,
Palo de Rosa,
Negro imitacion ébano.

NÚM. 13—CALLE DE PAYSANDU—NÚM. 13

viii.dp¾



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERO ELIXIR DEL Dᴿ GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta sí no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se da gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podran pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto de enviara gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ÉLIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dᴿ GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del docteur GUILLIÉ que, en pequeño volumen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dʳ Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

FÁBRICA TRINIDA

DE

LUCAS HERRERA Y OB

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo

Todos los artículos se garanten de superio dad y se venden en cantidades al gusto compradores.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL Dᴿ PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Neurósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fⁱᵃ E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y

VINO DE MOITIER

con Quina ferruginoso, Málaga y Pirofosfato de Hierro

DIGESTIVO
TÓNICO
FEBRÍFUGO

SOBERANO CONTRA LA

Anemia, la Clorosis y la Pobreza de la Sangre.

CAPSULAS

Con Creosota de Brea de Haya de

HOUYVET

DE UNA EFICACIA CIERTA CONTRA

LA TISIS PULMONAR

ASMA, TOS, BRONQUITIS, CATARRO

Depósito central en PARIS: HOUYVET, Farmᶜᵒ de 1ª cl. 44, CALLE DES LOMBARDS, 44

En *Montevideo*: DEMARCHI PARODI y Cª,

y en todas las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercia

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cual cantidad á la vista y á plazos, sob República Argentina, el Brasil, I terra, Francia, Bélgica y todas las dades de Italia, España y Portugal.

XXX

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 de Julio próximo, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 20 de 1880.

H. Chamberlain, Rep. Legal.

jn20.2m

PLANILAS

DE

Reduccion de Mone

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ON QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALOR

En folletos de bolsillo aparentes para cobrad troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamentos admitidos en el *Formulario oficinal del Gobierno francés*, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la Gripe, el Catarro, la Coqueluche, la Bronquitis, la Tisis y todas las irritaciones del pecho.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y LAS IMITACIONES FRAUDULENTAS.

Exigir sobre la envoltura la firma BERTHÉ *y el* SELLO AZUL *del* GOBIERNO FRANCES.

Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Écoles, y en las principales Farmacias del Estrangero.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 8

EL ARTISTA BARQUERO

Ó

Los cuatro 5 de Junio

NOVELA DE

Gertrúdis Gomez de Avellaneda

Hizo una pausa el mancebo, durante la cual sus dos hermanas aglomeraron preguntas y suposiciones, sin que Mad. Robert acertase á articular ni una sílaba, segun la embargaba la violencia de su ansiedad visible.

Huberto se llegó á ella, la enlazó suavemente en sus brazos, y pronunció muy despacio y muy quedito en su oido: ¿Qué diriais, si os asegurase que tenemos medios de rescatar á mi padre?

Mad Robert, toda trémula, asió con sus flacas y crispadas manos la hermosa cabeza de su hijo, y le miró fijamente, como para leerle en el alma que no era un delirio la esperanza imprevista con que alborozaba la suya.

—Sí, miradme bien; dijo el jóven, sonriendo y llorando á un mismo tiempo; miradme bien, porque el semblante os espresará mejor que la palabra, la alegría inmensa que me está ahogando.

—¡Huberto! ¡Huberto! gritó la mayor de las hermanas. ¿Es verdad lo que me indicas? ¡Repítelo, por piedad! ¡Repítenos cien veces que podemos ya redimir á nuestro padre!

—¡Sí, sí! ¿No nos lo aseguran sus trasportes? ¿No lo dicen tambien nuestros corazones, saltando de regocijo? ¡Vendrá papá! ¡lo veremos aquí pronto! esclamó la pequeña, abandonándose sin reserva á la felicidad que parecia sonreirles.

—¿Ois lo que dice esa niña, madre mia? dijo entonces Huberto, acercando á los labios de la señora Robert un jarro de agua fresca que habia sobre la mesa. Bebed algunos tragos, sosegaos, y en seguida podré quizá repetiros con ella: «¡Vendrá papá! ¡pronto lo vais á ver aquí!»

La puerta, que dejara Huberto entornada, se abrió de súbito al terminar él las anteriores palabras, y el grito penetrante, indescribible, que salió al punto del pecho de la matrona, fué recogido instantáneamente por los labios de su esposo.

. . . .

. . . .

. . . .

El pintor que cubrió con un velo la cara de Agamenon, al presentarlo en un cuadro del sacrificio de su hija, mostró, ser artista de verdadero genio.

Los supremos dolores y las supremas alegrías no pueden espresarse con pinceles ni plumas. Ni aun la palabra hablada, rápida imágen del pensamiento, ni aún la fisonomía viva, claro espejo de los efectos y de las sensaciones, alcanzarán nunca á comunicarnos, por el débil conducto de los sentidos, esos grandes esfuerzos del alma inmortal, en los momentos de sus solemnes crisis.

Renunciar á pintarlos es mostrar al menos que se les comprende, y comprenderlos es lo mas que puede alcanzar el talento del artista.

Así lo juzgarán, sin duda, nuestros ilustrados lectores, permitiéndonos que, como el primer griego, echemos un velo sobre los primeros instantes de la feliz reunion del redimido esclavo con su adorada familia.

CAPÍTULO VIII

Lo que decia la otra carta, y resultado de las diligencias practicadas para saber el nombre de su autor.

Cuando fué posible hablarse y entenderse, Mr. Robert dió gracias á su mujer é hijos por los sacrificios que se habian indudablemente impuesto, á fin de llevar á cabo su rescate.

Esta pobre habitacion en que os hallo, les dijo, esa mezquina cena que veo sobre la mesa, vuestros semblantes pálidos, vuestros vestidos humildes...... todo me está diciendo las grandes privaciones con que me habeis comprado la dicha de volver á vuestro seno. A la vez que os testifico el reconocimiento debido, no puedo menos, por tanto, que lamentar con enojo el esceso de vuestra abnegacion. ¿No era bastante desprenderos de seis mil francos, laboriosamente reunidos, sin que ademas de comprar tan cara mi libertad, os metiesois en mandarme ropas, demasiado ricas para nuestra posicion presente? Ni ¿qué necesidad tengo yo tampoco, puesto que me pagabais el viaje, de los cincuenta luises que me entregó Mr. Nyon, al recibirme á bordo?

La señora y las señoritas Robert se miraron atónitas, volviéndose luego con movimiento simultáneo, y á cual mas enternecida, al jóven, que tambien escuchara visiblemente conmovido lo que habia dicho su padre.

—¡Oh hijo de mi alma! esclamó la primera vertiendo dulces lágrimas. ¿Con qué, todo eso has hecho, sin que lo sospecháramos nosotras? ¿Y cómo sospecharlo, añadió dirigiéndose á su esposo, si el pobre muchacho no tenia, al parecer, otros medios con que ganarnos el sustento, sino su trabajo en el obrador de un lapidario, que en los primeros meses le daba muy poco, subiendo progresivamente hasta setenta francos, que me eran entregados por mi hijo, y que, unidos al producto de nuestras costuras, apenas bastaban para vivir los cuatro?

—Entonces, dijo Mr. Robert con alguna alteracion, sin duda los buenos amigos que aquí he dejado proporcionaron á Huberto los medios de hacer esos dispendios, de que me parece muy ostraño no os diese conocimiento.

—¡Los amigos! repuso con viveza su mujer. ¡Ah! no se tienen muchos en la desgracia y en cuanto á nosotros, bien se puede decir que no hemos hallado ninguno.

Mr. Robert, se estremeció de piés á cabeza, oscureciéndose su frente con un pensamiento capaz de anublar todas sus alegrías. En seguida clavó en su hijo mirada inquieta y escrutadora, escapándose de sus labios, con cierta violencia esta interpelacion perentoria:

—¿De dónde, pues, ha salido todo aquel dinero?

Huberto sacó de su faltriquera la consabida bolsa, y echando sobre la mesa lo que contenia, dijo con profunda emocion, que su padre, ofuscado, confundió acaso con este sentimiento:

—Todo aquel dinero, y todo esto, de que podeis disponer igualmente, han salido, padre mio, de una misma mano..... mano desconocida, por desgracia, que no nos es dado besar reconocidos; mano de un bienhechor anónimo, que, como la Providencia, solo es visible en la bondad de sus obras.

—¡Desventurado! esclamó el padre, poniéndose en pié casi despavorido. ¿Cómo te atreves á responder con esa novela inverosímil al atroz recelo que debió revelarte mi pregunta? ¡Oh Dios mio! perezcamos todos aquí, en estos momentos que parecian tan felices, si han sido comprados á precio de nuestra honra.

—¡Padre! ¡padre!..... fué cuanto pudo articular el jóven, al escuchar la espresion terminante de tan afrentosa sospecha; pero eran tales la legítima altivez y la bella dignidad que brillaron de súbito en toda su figura, que Mr. Robert bajó involuntariamente los ojos, fijos hasta entonces en su rostro con tenaz perseverancia.

La espresion de aquel rostro persuadia con mas elocuencia que hubieran podido hacerlo las mejores pruebas aducidas por Huberto en demostracion de su inocencia.

—¡Esposo mio! dijo al mismo tiempo la señora Robert: no ultrajes nunca con la mas leve duda la probidad de nuestro hijo. Yo creeria lo imposible, ántes que sospechar en él accion ninguna vergonzosa.

—¡Oh, no! ¡es nuestro ángel! ¡nuestro buen ángel! esclamaron á vez las dos hermanas, corriendo á colgarse de su cuello para abrumarle de besos.

Mr. Robert tornó á sentarse, mas bien confuso ya que receloso, y pronunció, despues de un rato de silencio, con voz casi sumisa:—Que me perdone..... pero que tambien me esplique, por Dios, cómo ha podido encontrar ese bienhechor misterioso,

El jóven se acercó con ademan lleno de nobleza, y aun de solemnidad imponente, y le refirió en breves palabras su encuentro y conversacion con el desconocido, sus pesquisas durante un mes, la escena de aquella tarde con el capitan Nyon, y concluyó presentando á su padre la carta que le diera aquel hombre, único por quien podian saber quién era el benéfico personaje, del que tantas mercedes recibian.

Mr. Robert rasgó vivamente la cubierta, y leyó, en medio del profundo silencio y vivísimo interés de sus cuatro oyentes:

«Cuando veais estas líneas, mi jóven amigo, ya «habréis reconocido con cuánta razon os aseguraré «que la providencia no desampara á los buenos. Yo «le rindo gracias por haberme escogido esta vez «como instrumento de sus beneficios; dádselas vos «tambien por haberos hecho digno de recibirlos.

«Una feliz casualidad me ha facilitado descubrir «quién es el profesor de pintura de quien recibisteis lecciones en Paris, y que conserva alta opinion «de vuestras escelentes disposiciones. Este juicio «suyo, y la conviccion que me infundió vuestra fi«sonomía de que poseeis verdadero génio artístico, «me mueven á aconsejaros que tan luego hayais «dedicado algunas horas á la felicidad de abrazar «á vuestro padre, os pongais en camino para la ca«pital, donde os espera ya vuestro antiguo maes«tro, que os ospedará en su propia casa. Por dos «años teneis pagados los gastos de pension y de «estudios, y si sois aplicado, como creo, con vues«tro talento y los conocimientos anteriormente ad«quiridos, es probable que os baste ese tiempo «para que podais presentaros á la heredera del ex «mercader de las *Antillas españolas*, como un ar«tista de mérito, y no como un barquero poco prác«tico. Así, al ménos, os lo desea,

«EL VIEJO DEL CINCO DE JUNIO.»

—¡Hijo mio! esclamó Mr. Robert, al terminar su lectura: ¡Hijo mio, corramos al hotel de Oriente! Es preciso saber esta noche misma el nombre del autor de esta carta..... del genio tutelar de esta familia.

—¡Sí, padre, sí! contestó el jóven, bañado el rostro en llanto: nuestra ventura quedaria muy incompleta si nos viésemos privados por mas tiempo de besar mil veces la mano generosa del mejor de los hombres. Venid, pues, venid. El capitan Nyon debe saberlo todo; él nos revelará ese nombre, que será bendecido mientras exista uno siquiera de nosotros ó de nuestros descendientes.

Y el padre y el hijo iban á salir presurosos, cuando, deteniéndolos Mma. Robert, les contó en alta voz las campanadas de la iglesia vecina, que daban distintamente las doce.

—¿Quién se hallará dispuesto á ser complaciente á tales horas? les dijo sonriendo. Si quereis que ese señor Nyon no maldiga enojado la impaciencia de vuestra gratitud, dejadle descansar tranquilamente de las fatigas del viaje, y mañana temprano lo encontrareis, de seguro, benévolo y espansivo. Mientras tanto, añadió con tono mas grave, cumplamos nosotros el santo deber de rendir gracias al cielo por vernos reunidos felizmente, rogándole que colme de sus eternas bendiciones al que ha sido en la tierra la imágen y el ministro de su bondad divina para con los pobres.

Cayó de rodillas la matrona al concluir estas palabras, y su marido y sus hijos se posternaron silenciosos al rededor suyo.

Durante mas de un cuarto de hora permanecieron los cinco en humilde actitud y religioso recogimiento, acompañando su muda y fervorosa oracion con dulces lágrimas de reconocimiento.

Patético y hermoso era aquel espectáculo doméstico.

La varonil cabeza del padre de familia, surcada prematuramente por anchas líneas de plata, que se cruzaban sobre su frente, se inclinaba ante Dios, al lado de la pálida faz de su casta compañera, marchita igualmente por el trabajo y los dolores; pero todavía interesante con los restos de aquella pura belleza griega, peculiar á las hijas de la antigua Focia. Luego, en torno de sus dos figuras graves y melancólicas, las tres cabezas rubias y poéticas de la juvenil prole, humillándose tambien, como la de los ángeles de Rafael á la presencia de la Vírgen sin mancha.... Todo presentaba en su conjunto un cuadro digno de la paleta del grande artista de Urbino, que hubiera hallado en él todo el idealismo de sus aspiraciones místicas, en consonancia con las severas realidades de la vida.

Terminada la silenciosa plegaria, Mma. Robert condujo á su marido á la mesa, y aquellos puñados de avellanas, aquel trozo de queso duro, acompañados de mendrugos de pan seco, constituyeron una cena la mas grata, la mas amena de cuantas se han servido jamas.

Ningun potentado podia proporcionársela igual, dispendiando el oro á manos llenas en suculentos y esquisitos manjares.

La franca alegría y el sincero amor que sazonaba la del estrecho cuarto del arrabal de San Lázaro, no es condimento comun en los banquetes suntuosos,

Entablóse naturalmente, de sobre mesa, la conversacion sobre los disgustos ya felizmente pasados. Mil y mil preguntas dirigidas al padre, le llevaron insensiblemente á referir la historia de sus dos años de cautiverio, produciendo en el auditorio un interés tan vivo, que las horas volaban sin darse cuenta de ello.

Mma. Robert fué la primera que, abriendo la ventana, señaló sonriendo el firmamento, bañado ya por los albores del dia. Todos se miraron sorprendidos. La noche se les habia pasado veloz como un minuto, sin que nadie sintiese fatiga de cuerpo ni de espíritu.

Tan cierto es que la felicidad, y aun lo mismo el dolor, saben hacer desplegar al hombre vigor y fuerzas, que no parecen posibles en la normal existencia.

Los dos Robert se dieron prisa en corre primeras horas de la mañana que tan im damente se les venia encima, en busca de Mr. dejando á las señoras algun rato de reposo.

Llegaron tan temprano al hotel de Oriente les fué preciso aguardar cerca de una hora, p dose por la calle, á que el conserje diese seña vida. Abrióse la puerta al cabo, y nuestros d pacientes anunciaron su urgencia de hablar a tante con el capitan del *Neptuno*, que se hosp en el segundo piso.

—¿El capitan del *Neptuno*? dijo el portero, tezando todavía. ¡Um! me parece que venis ñados. No ha dormido nunca, que yo rec bajo el techo de esta casa.

—En ella, al menos, comió ayer conmigo, vó Mr. Robert.

—Ya lo sé, pero tambien me consta que sa seguida.

—¿Y no volvió?

—Lo ví, si no me equivoco, con el jóven que os acompaña; pero preguntadle si no es que lo dejó entrar solo, volviéndose el capitan de la puerta.

—¿No presumis donde habrá pasado la noch

—¡Toma! en su barco probablemente; com segun he oido, se debia dar á la vela apenas neciera.

—¡Ah!... ¿estais seguro de ello?

—Aguardad, y preguntaré arriba.

El portero subió en efecto, y volvió á poc firmando su dicho. Mr. Nyon no habia dorm el hotel, y por lo que le oyeron la mañana rior, suponian que debia darse á la vela aqu con rumbo á Malta.

Padre é hijo echaron á correr de nuevo en cion del muelle en que habia desembarcado moro.

—Es muy temprano para que salga ahora ésto á Huberto, para tranquilizarse él mismo seguridad que daba). Hay bastante niebla no meterá su buque por la estrechura de n puerto hasta que el sol alumbre despejado. Lo temo es que no haya allí todavía patron nin que nos conduzca á bordo.

—Descuidad respecto á eso, respondió sonr el jóven; pues no me pesará en manera al desempeñar una vez mas mi oficio de barq que tanta ventura me ha traido.